



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA,
HUAROCHIRÍ, LIMA, AÑO 2020**

PRESENTADO POR

**LORENA LUCY MENDOZA VALERIANO
KEYLA YESENIA ROJAS SANTANDER**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ
2021**



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**“CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA,
HUAROCHIRÍ, LIMA, AÑO 2020”**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADA POR:

LORENA LUCY MENDOZA VALERIANO

KEYLA YESENIA ROJAS SANTANDER

LIMA, PERÚ

2021

**“CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA,
HUAROCHIRÍ, LIMA, AÑO 2020”**

DEDICATORIA

Damos gracias, a Dios por estar en cada paso que damos, protegiéndonos y darnos la sabiduría y salud para lograrlo.

A nuestros padres, que nos apoyaron en todo momento, e inculcarnos valores y guiarnos por el camino de la superación.

LAS AUTORAS

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad de San Martín de Porres por darnos la oportunidad de haber culminado nuestros estudios superiores y a los profesores, quienes nos brindaron los conocimientos necesarios.

LAS AUTORAS

RESUMEN

El trabajo de investigación se formuló bajo la metodología de investigación descriptiva y parte de este proceso implica formular preguntas, análisis e interpretaciones de las características principales de la aplicación del control interno en la mejora de la gestión de tesorería.

La investigación fue de tipo aplicada, debido a que sus resultados podrían tener una utilidad práctica, y de un nivel descriptivo-correlacional.

La población estuvo conformada por 60 trabajadores de la Municipalidad de Chicla, Huarochirí.

Los resultados obtenidos evidenciaron que la aplicación del control interno sirve como herramienta para mejorar la gestión de tesorería, con la finalidad de establecer alternativas de solución con una utilización eficiente del recurso fondos de capital.

ABSTRACT

The research work was formulated under the descriptive research methodology and part of this process involves formulating questions, analysis and interpretations of the main characteristics of the application of internal control in improving treasury management.

The research was of an applicative type, because its results could have a practical utility, and of a descriptive-correlational level.

The population was made up of 60 workers from the Municipality of Chicla, Huarochirí.

The results obtained showed that the application of internal control serves as a tool to improve treasury management, in order to establish alternative solutions with an efficient use of capital funds.

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “**CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL ÁREA DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA, HUAROCHIRÍ, LIMA, AÑO 2020**” tiene por objetivo principal demostrar que, con la implementación de un adecuado control interno de la información, mejorará la gestión de tesorería, ya que el control interno es de importancia para la estructura administrativa. Esto asegura que tan confiable es su información financiera, y su eficiencia y eficacia operativa frente a los fraudes.

En todas las empresas es necesario tener un adecuado control interno, pues gracias a este se evitan riesgos, y fraudes, se protegen y cuidan los activos y los intereses de las empresas, así como también se logra evaluar la eficiencia de la misma en cuanto a su organización.

El trabajo desarrollado se ha dividido en la introducción y cinco (05) capítulos. En el **Capítulo I, presentamos el Planteamiento del Problema**, describiendo la realidad problemática, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, las limitaciones y la viabilidad del estudio.

En el **Capítulo II, denominado Marco Teórico**, se exponen los antecedentes de la investigación, las bases teóricas sobre el Control Interno, Gestión de Tesorería, y las definiciones conceptuales y la formulación de la hipótesis.

En el **Capítulo III, denominado Metodología**, se señala el tipo de la investigación, la población y muestra, la operacionalización de variables, las técnicas de recolección de datos, las técnicas para el procesamiento y análisis de la información y los aspectos éticos.

En el **Capítulo IV, denominado Resultados**, se expone la presentación, los análisis de las variables sobre control interno y gestión de tesorería, se da la interpretación de los resultados de las encuestas.

En el **Capítulo V**, se expone la discusión, las conclusiones y recomendaciones, así como fuentes de información, que permitieron el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional. La conclusión principal de este trabajo permite establecer, en qué medida el control interno incide en la mejora en la Gestión de Tesorería en la Municipalidad de Chicla, provincia de Huarochirí, Lima.

LAS AUTORAS.

ÍNDICE

Portada	i
Título	ii
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	ii
Índice	iv
RESUMEN	v
ABSTRAC	vi
INTRODUCCIÓN	vii

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2 Formulación del Problema.....	3
1.3 Objetivos de investigación	4
1.4 Justificación de la investigación	5
1.5 Limitaciones	6
1.6 Viabilidad del estudio.....	6

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	7
2.2 Bases Teóricas	15
2.2.1 Control interno.....	15
2.2.2 Gestión de tesorería.....	29

2.3 Términos técnicos	46
2.4 Formulación de Hipótesis	48
2.5 Operacionalización de variables	49

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación	50
3.2 Población y muestra	51
3.3 Técnicas de recolección de datos	52
3.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	52
3.5 Aspectos éticos	53

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Resultados de la encuesta	54
4.2 Análisis de fiabilidad	69

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión	73
5.2 Conclusiones	74
5.3 Recomendaciones	Error! Bookmark not defined. 5
Fuentes de información	76

Anexos:

Matriz de consistencia	78
Encuesta	79

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Los países revelaron el comportamiento de sus economías al cerrar un año marcado por la pandemia y la desaceleración de la economía mundial.

Las agencias económicas de cada país, muestran reportes de la contracción en mayor o menor medida y las previsiones de cara a lo que será el crecimiento de la economía en los próximos años debido a la incertidumbre generada por la crisis de las vacunas en el mundo.

China, la segunda economía más grande del mundo, indica un crecimiento de 2,3% en 2020 a pesar de la pandemia, según los expertos, podría ver un repunte de 8,4% gracias a la agresiva respuesta de Pekín contra el covid-19 y a la recuperación global.

Perú ha sido una de las economías con más rápido crecimiento de la región, pero el año pasado el crecimiento se debilitó a 2,4% debido a una combinación de factores externos e internos. En el frente externo, la demanda de exportaciones de productos primarios se redujo, en tanto que la minería y las exportaciones de combustible se contrajeron durante el año. En el ámbito interno, la ejecución de proyectos de inversión pública fue menor de lo previsto en el presupuesto, mientras que los factores relacionados con el clima afectaron a la producción pesquera.

Se han redoblado los esfuerzos por recaudar ingresos al tiempo que el gobierno procura incrementar el gasto en infraestructura y protección social. Varias iniciativas recientes, como la adopción de la facturación electrónica para la presentación de los impuestos sobre el valor agregado (IVA) y la introducción de algunos impuestos específicos relacionados con el medio ambiente y la salud, son pasos importantes en ese sentido.

En los últimos tres años, la investigación Lava-Jato sobre la corrupción ha tenido un impacto tanto a nivel político como económico, y el estancamiento de algunos

grandes proyectos de inversión tal vez sea el ejemplo económico más destacado. En este contexto, el gobierno ha puesto la lucha contra la corrupción entre las prioridades de su agenda y está avanzando en la implementación de un amplio plan de lucha contra la corrupción.

Durante los últimos años el Perú se ha convertido en un problema la Administración Pública, por los crecientes actos de corrupción, el cual se hace notar conforme avanza la tecnología y los Sistemas de control. Según la revista Transparency Internacional, el índice de percepción de la corrupción en el sector Público 2020, de 180 países analizados donde la puntuación es de 0 a 100, se comprende por niveles; nivel alarmante 0 a 39; nivel alto del 40 a 69; nivel moderado 70-99 y corrupción inexistente 100; en donde el Perú califica con un índice de corrupción de 38, hecho que significa un alto índice de corrupción y debilidad extrema en políticas de lucha contra la corrupción.

Según el Barómetro de las Américas de Latin American Public Opinion Project Perú, señala que un 36% de la población indica que la corrupción es un problema por encima de otros temas como la economía, la seguridad, la inestabilidad política y otros. Ese mismo resultado se registró, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), en el semestre octubre 2019 – marzo 2020, cuando la corrupción se mantuvo como el principal problema del país con un 60.6%.

Según Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios (PPEDC), como institución encargada de la defensa jurídica del Estado, en el 2018, de un total nacional de 37,675 casos por corrupción, 4,225 corresponden a investigaciones y/o procesos seguidos contra autoridades y ex autoridades regionales y/o municipales; dichos casos involucran en condición de imputadas a 2,059 autoridades y ex autoridades de los gobiernos subnacionales.

De las 24 regiones del país y la provincia constitucional del Callao, con mayor acto de corrupción de autoridades (Gobernador Regional, alcaldes Provinciales y Distritales) son: Cusco, Lima, Junín, Arequipa y Áncash, donde más de la mitad de los gobernadores regionales, fueron electos en los años 2002, 2006, 2010 y 2014, se encuentran inmersos en procesos por delitos de corrupción.

El Perú se encuentra en proceso por alcanzar el desarrollo económico, social, político; para ello se requiere esfuerzo de cada uno de nosotros, así cumplir con las normas, leyes y objetivos de cada entidad pública como son los gobiernos regionales y locales que reciben Ingresos como (Canon, Sobre canon, Regalías, Impuestos Municipales, Fondo de compensación municipal), dichos ingresos tienen que estar relacionadas a la justificación de gastos.

La Municipalidad Distrital de Chicla, Huarochirí, Lima, es unidad ejecutora del sector público, obligada a cumplir con las regulaciones de control establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Estas regulaciones en su artículo 7° establece que: “el funcionamiento del Control Interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización,

Así mismo, para aplicar el Sistema de Control Interno en el Sector Público Nacional se emite la Ley de Control Interno del Sector Público para las entidades estatales, donde se define el Control Interno en las entidades del estado, sus objetivos y responsabilidades (Ley N 28716, 2006).

Se evidencian los siguientes problemas en la Municipalidad Distrital de Chicla, Huarochirí Lima tiene inconvenientes en el control de “Ingresos y Gastos en el área de Tesorería”, área que está encargada de diversas actividades, entre ellos están: la recaudación de dinero, pagos a proveedores, giros de salarios y honorarios, cumplimiento de los compromisos bancarios, transferencias bancarias a beneficiarios o pago a proveedores, los gastos efectuados por los servidores públicos por concepto de viáticos, fondos por encargo y/o rendición de cuentas, manejo de caja chica, donde se observan debilidades en la forma y los términos establecidos para el sustento del gasto. La normativa de Tesorería y en las directivas, establecen que: Los plazos para la ejecución de los fondos públicos, procedimientos para la ejecución del gasto, procedimiento de pagaduría.

Razón por la que aplicar el control interno incidirá en la mejora de la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.

El control interno se encarga de la planificación, supervisión y de cumplir con los objetivos de una organización que protegen los recursos y evaluar los riesgos que puedan suscitar en la entidad y como salvaguardar los intereses y el patrimonio del estado,

Nuestro trabajo de Suficiencia Profesional hará una investigación sobre el mal control y manejo de los recursos del estado y la falta de ética, y moral de los funcionarios y su cumplimiento de las Normas de Tesorería.

Los resultados obtenidos evidenciaron que la aplicación del control interno sirve como herramienta para mejorar la gestión de tesorería, con la finalidad de establecer alternativas de solución con una utilización eficiente del recurso fondos de capital.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema principal

¿De qué manera el control interno mejora la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?

1.2.2 Problemas Específicos

- a. ¿En qué medida las actividades de control interno inciden con el cumplimiento de las Normas de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?
- b. ¿De qué manera la planificación del Control Interno mejor eficazmente el control de pago a proveedores en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?

- c. ¿Cómo influye la supervisión y seguimiento de control interno en el desarrollo en las conciliaciones bancarias en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?
- d. ¿En qué medida la evaluación de riesgos ayuda en al rastreo de malversación de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo principal

Analizar en qué medida el control interno influye en la mejora de la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Determinar cómo las actividades de control interno inciden en el cumplimiento de las Normas de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.
- b. Establecer si el Planeamiento de control interno ayuda eficazmente control de pago a proveedores en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.
- c. Demostrar cómo la supervisión y seguimiento de control interno optimiza el desarrollo de las conciliaciones bancarias en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.
- d. Precisar si la evaluación de riesgos ayuda en la prevención de malversación de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.

1.4 Justificación de la investigación

Este trabajo aportó ampliación de conocimiento obtenidos pueden generalizarse a otros municipios del espacio geográfico de la provincia de Huarochirí, siendo una propuesta integral contra los problemas del control interno con la intención de mejorar la gestión en el área de Tesorería, buscando una solución a través de un modelo aplicable.

Este trabajo podrá ser utilizado como modelo de gestión las normas de Control Interno ayudan a la Gestión del área de Tesorería a manejarse de una manera efectiva y eficaz posible, lo que lleva a la solución de problemas detectados en las actividades propias del área.

1.5 Limitaciones

En el desarrollo del presente estudio de investigación no se ha confrontado con limitaciones significativas, lo cual permitió cumplir con los objetivos planteados.

1.6 Viabilidad del estudio

En el trabajo de investigación realizado se ha contado con la información necesaria para su desarrollo, así como con la adecuada experiencia en el área Tesorería; por otro lado, se ha dispuesto con los medios necesarios como materiales, tecnología entre otros y el tiempo requerido para investigar, lo que ha permitido aportar medidas correctivas oportunas que puedan servir para una mejor gestión empresarial; por lo cual, se consideró viable.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

El distrito de Chicla fue creado mediante Ley N°11981 del 4 de marzo de 1953, en el gobierno del presidente Manuel Odría, Chicla proviene el nombre del quechua chiquia, que significa al costado del río, Abarca una superficie de 244,1 km² y tiene una población aproximada de 7 700 habitantes.

El Distrito de Chicla es uno de los treinta y dos distritos de la Provincia de Huarochirí en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima.

En los principales antecedentes sobre de las definiciones y procedimientos del control interno en la gestión de tesorería, se realizó la investigación de tesis a nivel nacional e internacional

2.1.1 Antecedentes Nacionales

En las investigaciones nacionales, se realizó la búsqueda de trabajos de investigación de la Universidad de San Martín de Porres, donde se encontraron las siguientes tesis:

ESPINOZA, D (2013), para obtener el título profesional de contador público con el tema “El control interno en la gestión administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos”, donde se planteó como objetivo general analizar si el control interno da confiabilidad a la gestión administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos 2011. Para alcanzar el objetivo realizó una investigación de tipo de investigación aplicada, debido a que los alcances de esta son más prácticos, más aplicativos y se sustentan a través de normas. La población del estudio está compuesta por 315 funcionarios y trabajadores de seis Gerencias Municipales de la Municipalidad de Chorrillos 2011, Se obtuvo las siguientes conclusiones en su investigación:

- “Los objetivos del control interno no influyen en la gestión administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos”
- “El planeamiento del control interno no ayuda a la organización de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos”
- “Los procedimientos que se utilizan como parte del control interno no optimizan la dirección de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos”

La investigación anterior presenta un aporte, donde se analiza la gestión administrativa en general y los procedimientos que se realizan en la subgerencia de tesorería de la Municipalidad de Chorrillos.

También se recurrió a otras Universidades en Perú para poder ampliar los antecedentes en esta tesis de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

Espinoza, A (2019), para obtener el grado académico de magister en contabilidad con mención en Auditoría Superior con el tema “Sistema de Control

y operatividad en el proceso de tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas”. Teniendo como propósito principal determinar de qué manera el SCI (“Sistema de Control Interno”) influye en la “ operatividad ” (parte operativa) de los procesos de Tesorería de una institución pública ubicada en Comas, en el lapso del periodo 2010-2014. Para alcanzar el objetivo realizado se ha tenido una población de la tesis en la cual se ha determinado objetivo de investigación en dos subniveles, o dos poblaciones Objetivos de estudio, que están en una relación correlativa, que no sólo pertenecen a la Municipalidad de Comas, sino que además, están involucrados directamente con la problemática de la investigación. Estas poblaciones son:

- “La población Documentaria: Está constituida por el conjunto de los documentos inherentes a las funciones y estructura de la Tesorería de la Municipalidad de Comas, durante el periodo 2010-2014”

- “La población objetivo de la Investigación, los funcionarios y trabajadores: Está constituida por las personas que prestan servicios como funcionarios, trabajadores o empleados de la TMC -Tesorería de la Municipalidad de Comas, en el intervalo de tiempo del 2010-2014, y, son objetos de las actividades del Sistema de Control Interno. Al culminar la investigación sobre el “Sistema de Control Interno y Operatividad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas, 2010-2014”, en el que a través de nuestra investigación se trata de responder a nuestra interrogante principal: ¿Cuáles son los factores que influyen en el mal funcionamiento del SCI en la SGT de una institución pública ubicada en Comas en el periodo 2010-2014?”. A partir de sus resultados se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- “Las deficiencias anotadas, nos informan de una falta de liderazgo, de compromiso y de voluntad política por parte de los responsables de la gestión para cumplir con la implementación del SCI (Sistema de Control Interno) efectivo, que garantice la idoneidad de las operaciones en la Municipalidad de Comas, con especial énfasis en la función de tesorería”

- “Una de las mayores debilidades del control interno está vinculado con la gestión de los recursos humanos, evidenciada con la incorporación y ubicación

de personal sin las calificaciones adecuadas, además del desinterés por su mejoramiento a través de acciones de capacitación, incumpléndose de este modo con la norma de competencia profesional. Asimismo, los Instrumentos de Gestión: ROF, MOF y RI, son considerados como documentos meramente decorativos, ya que no se cumple con ellos. Ambos hechos crean, de por sí, situaciones de riesgo, ya que dificultan la identificación institucional y la generación de una cultura de control. En este extremo, debemos tener en cuenta que, si cada servidor y funcionario constituye un tramo de control, la cadena del sistema muestra grandes debilidades a lo largo de la cadena de mando y en cada uno de los pasos de los procesos”

- “La Municipalidad de Comas no ha implementado el SCI dentro del concepto establecido en la Ley de Contraloría General de la República Ley N° 28716, ya que los escasos controles existentes funcionan en forma autónoma, es decir desarticuladas unas de otras, siendo el principal problema la falta de liderazgo de las autoridades”

- “En cuanto a la identificación de riesgos en el área de tesorería, existe contradicción entre los funcionarios y el personal a su cargo, lo que informa de una falta de comunicación y supervisión del trabajo. En este caso el riesgo está siendo creado por los funcionarios. Por otro lado, es necesario también precisar que el personal administrativo tiene un concepto sesgado del riesgo, al considerar que este implica acciones de terceros que los pueden exponer a pérdida de dinero y no a actos internos que comprometen la legalidad del manejo financiero. Lo anterior quedó confirmado por el temor de los trabajadores de incurrir en actividades negativas”

- “Al no haber sido implementado el Sistema de Control Interno en la sub gerencia de Tesorería de la Municipalidad de Comas, se ha afectado la imagen de la Municipalidad, generando malestar y protestas por parte de los vecinos comeños, quienes se encuentran disconformes y dejan de creer en el municipio como órgano representativo de sus intereses por falta de obras y cumplimiento en los servicios que debe ofrecer en busca del bienestar del vecino que es una de sus metas”

- “Debido a la falta de cumplimiento de sus funciones, y al monitoreo y seguimiento del sistema de control interno no se ha podido corregir y levantar oportunamente las observaciones de deficiencias e irregularidades cometidas en los procesos y actividades en la sub gerencia de Tesorería, realizadas tanto por el Órgano de Control Interno OCI, ni por las del control externo realizado por la Contraloría a través de sus empresas auditoras independientes. Ello, impide que pueda servir como prevención de la comisión de actos que conlleven a delitos de corrupción de funcionarios”.
- “En el caso de la evaluación de riesgos, se nota ausencia de una estrategia planificada para administrar riesgos, que contemple las etapas de identificación, valoración y respuesta”
- “El Control Interno no es un tema aislado, se debe trabajar coordinadamente con el mapeo de procesos, a fin de identificar los riesgos en los procesos para poder determinar la frecuencia y su impacto. También para poder prevenir la corrupción de funcionarios”.

Así mismo para poder ampliar los antecedentes se recurrió a la tesis de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC)

Rivera A & Yaranga I (2020) tesis como elaborada para optar el Título profesional de Contador Público con el Tema “El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa” considerando como objetivo principal analizar si el Control Interno da confiabilidad a la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2019. Para realizar el objetivo planteado, realizo una investigación de tipo aplicada. La población estuvo conformada por 11 directivos y/o trabajadores del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa, departamento de Pasco. Se obtuvo las siguientes conclusiones en su investigación:

- “... tuvo como objetivo principal de analizar de qué manera el control interno incide en la gestión administrativa del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, año 2019; de acuerdo a los resultados obtenidos en

la investigación y analizados con las correlaciones entre las dimensiones, se muestra que existe una correlación positiva alta de 0.580 entre las dimensiones de la variable independiente y las dimensiones de la variable dependiente”

- “Respecto al primer objetivo específico, se concluye que, los objetivos del control interno a través de la efectividad, eficiencia y confiabilidad influye positivamente en la planificación, direccionamiento, anticipación de acontecimientos y procedimientos de la gestión administrativa del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Oxapampa”

- “Referente al segundo objetivo específico, se concluye que, el planeamiento del control interno a través del control previo, fiscalización previa y control posterior, mejora la organización haciéndola más funcional, y formal para una buena gestión administrativa del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Oxapampa”

- “En cuanto al tercer objetivo específico, se concluye que, los procedimientos de control interno a través de las autoevaluaciones, actividades y evidencias optimizan la dirección de las áreas con competencias, motivación y rotación para una buena gestión administrativa del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Oxapampa”

2.1.2 Antecedentes Internacionales

En las investigaciones internacionales, se realizó la búsqueda de trabajos de investigación, donde se encontró las siguientes tesis:

Según Solís, V (2015) de la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador) previo a la obtención del título de Ingeniero en contabilidad y auditoría en su tesis elaborada como el tema de “el control interno y su incidencia en la rentabilidad económica de la distribuidora de hidrocarburos corhol S.A.”, teniendo como objetivo principal analizar los procesos de control interno para determinar las consecuencias en la disminución de la rentabilidad económica de la distribuidora de hidrocarburos CORHOL, S.A. A través de la elaboración de un Manual de Funciones con la finalidad de mejorar la comercialización de combustible en sus estaciones

de servicios y reducir el alto porcentaje de multas que acarrea por no cumplir con lo dispuesto en la ley de Hidrocarburos.

Se Diseñó un Manual de funciones con actividades de cumplimiento tanto para el personal Administrativo como para el personal de Ventas (despachadores) el mismo que ayuda a cumplir con las disposiciones dispuesto para la comercialización de combustible, brindando un servicio de calidad a su clientela para poder contribuir con el crecimiento y retomar el posicionamiento en el mercado local

Al realizar la comprobación de la hipótesis planteada pudimos verificar que la falta de aplicación de control en la comercialización de combustible conlleva a ser llamados la atención por la agencia de control de Hidrocarburos.

Según Collazos, M (2019) de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI (Colombia) previo a la obtención del título de contador público en su tesis elaborada con el tema de “Planteamientos de mecanismos de control interno en las áreas de producción y contabilidad en la empresa Tecnicartuchos & laser.”,

Su objetivo general “Establecer una propuesta de mecanismos de control interno en la empresa Tecnicartuchos & Laser

En sus conclusiones

“De acuerdo al estudio realizado a las actividades y procedimientos de la empresa Tecnicartuchos & Laser, se identificaron variedad de riesgos y procedimientos que estaban siendo llevados de forma inadecuada, y que afectan significativamente a la organización. Por lo tanto, se propusieron diferentes mecanismos de control interno, que ayudaran a identificar, evitar y mitigar los riesgos que se puedan presentar. Adicionalmente, permitirá a la empresa tener un buen desempeño en cuanto a sus operaciones.

- Al llevar a cabo los planteamientos de mecanismos de control, se pretende brindar un panorama más confiable para la empresa, contribuyendo al desarrollo adecuado y eficiente de las operaciones y los procesos que

desarrolla la empresa. Con el fin de brindar acciones correctivas que prevengan los riesgos y protejan la entidad.

- Con el fin de proyectar los mecanismos de control, se procedió a mostrar un paradigma de lo que serían los beneficios que se obtendrían en caso tal de que la empresa pusiera en práctica esta propuesta, identificando que cada uno de los controles contribuye a idear una empresa organizada, estructurada y sistematizada, estableciendo un buen direccionamiento estratégico.
- Así mismo, se identificó que el personal de la empresa Tecnicartuchos & Laser, es un factor importante a la hora de llevar a cabo los mecanismos de control propuestos, con los cuales se busca beneficiar tanto la empresa como los empleados. Todo con un mismo fin, que es generar un mejor rendimiento organizacional, estructurado y encaminado a la consecución de los objetivos propuestos por la empresa.

Noguera, A., Villarroel, M., (2020) de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina) previo a la obtención del título de Contador Público Nacional, público en su tesis elaborada con el tema de “Análisis del Sistema de Control Interno en una Pyme mendocina desde el punto de vista del Auditor Interno”

En su introducción “Históricamente una de las mayores preocupaciones a las que se enfrentan las empresas a nivel mundial es lograr desarrollar e implementar un sistema de control interno que les permita proteger sus intereses.

Otra de las inquietudes que afrontan las entidades son los actos fraudulentos que puedan ser cometidos contra ellas mismas, ocasionándoles grandes pérdidas, a causa de la ausencia o defectos en los sistemas de control interno.

Es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo investigar si la falta o las fallas en los sistemas de control interno que aplican las organizaciones originan la existencia de potenciales eventos de fraudes.

Partiendo de esta idea, decidimos analizar y evaluar la efectividad y eficiencia del sistema de control interno de una pequeña y mediana empresa ubicada en la provincia de Mendoza, República Argentina, durante un trimestre del año 2020”.

En sus conclusiones

- “El sistema de control interno que plantee una organización definirá en gran medida el éxito o fracaso de la misma. Como expusimos anteriormente, el grado de fortaleza del mismo ayudará a evitar (más no garantizará) que potenciales eventos de fraude lleguen a cometerse. Este tema es una de las principales preocupaciones de los empresarios del siglo XXI.

- También desarrollamos los posibles riesgos a los que se puede enfrentar una organización. Los mismos, pueden tener distintos orígenes y naturaleza, comprenderlos y detectarlos a tiempo resulta fundamental para que puedan ser gestionados de la forma más favorable posible. Al respecto, mencionamos una herramienta que consideramos útil y sencilla de aplicar a la hora de realizar una auditoría interna, el mapa de riesgos, el cual aplicamos posteriormente en el caso práctico planteado”.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Control Interno

Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

La presente Ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema

Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el

desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen.

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.

El Sistema está conformado por los siguientes órganos de control:

- a) La Contraloría General, como ente técnico rector.
- b) Todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades que se mencionan en el Artículo 3 de la presente Ley, sean éstas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.
- c) Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

Ley N°28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y

actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia.

Constituyen sus componentes:

a) El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa;

b) La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;

c) Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;

d) Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno;

e) Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;

f) El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

g) Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG - que aprueba la Normas de Control Interno para las entidades del Estado.

Artículo Primero. - Aprobar las Normas de Control Interno, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución, las mismas que son de aplicación a las Entidades del Estado de conformidad con lo establecido por la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Artículo Segundo.- En concordancia con lo dispuesto por el segundo párrafo de la Primera Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 28716, dejar sin efecto la Resolución de Contraloría N° 072-98-CG que aprobó las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, sus modificatorias y demás normas que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

Las Normas de Control Interno tienen como base legal y documental la siguiente normativa y documentos internacionales:

- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
- Manual de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante R.C. N° 152-98-CG

- Internal Control - Integrated Framework, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 1990

- Guía para las normas de control interno del sector público, INTOSAI, 1994. Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos,

entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado.

Las Normas de Control Interno tienen como objetivo propiciar al fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales.

Las Normas de Control Interno se aplican a todas las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del SNC, bajo la supervisión de los titulares de las entidades y de los jefes responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces.

Control Interno

ESTUPIÑAN, R., (2006) "El control interno administrativo:

Existe un sólo sistema de control interno, el administrativo, que es el plan de organización que adopta cada empresa, con sus correspondientes procedimientos y métodos operacionales y contables, para ayudar, mediante el establecimiento de un medio adecuado, al logro del objetivo administrativo de:

- Mantenerse informado de la situación de la empresa;
- Coordinar sus funciones;
- Asegurarse de que se están logrando los objetivos establecidos.

- Mantener una ejecutoria eficiente;
- Determinar si la empresa está operando conforme a las políticas establecidas;

Para verificar el logro de estos objetivos la administración establece:

- El control del medio ambiente o ambiente de control.
- El control de evaluación de riesgo.
- El control y sus actividades.
- El control del sistema de información y comunicación.
- El control de supervisión o monitoreo.”

De acuerdo al Autor el control interno es el control administrativo ya que, es una función del área de administración el supervisar las demás áreas y su planificación de estas, según el autor esta área sería la encargada de hacer las delegaciones correspondientes, y por lo tanto sería el encargado del control interno administrativo y de la realización de los objetivos de la organización.

ESTUPIÑAN, R., (2006) “En cuanto al concepto de control interno es necesario hacer una distinción importante. Con marcada frecuencia se hace referencia al mismo, manifestándose que un buen sistema de control con lleva la eliminación de las posibilidades de ocurrencia de irregularidades.

Esto no es así, lo que elimina el sistema de control interno es la probabilidad de irregularidades y no éstas como tales. Las irregularidades son dables y posibles ante cualquier sistema de control interno, pero no son ampliamente probables, en razón al grado de estructuración y eficiencia del sistema.”

De acuerdo al Autor los sistemas de control interno no son perfectos en si, por eso es necesario una continua supervisión para el logro de objetivos en la organización, tal que estas irregularidades sean previstas en la evaluación de riesgos de las operaciones.

FONSECA, O. (2011) “El control interno en el ámbito gubernamental comprende un conjunto de objetivos y componentes que se adecuan a las particularidades de las entidades públicas y, en cierta medida, difieren del

enfoque establecido por el COSO. Así, el control interno gubernamental debe apoyar a la gerencia en la evaluación del logro de los objetivos políticos y sociales fijados por el Estado, dado que su misión es promover a través de sus acciones el desarrollo del país, lo que se traduce en la evaluación de como la entidad gubernamental determina si, los objetivos y metas previstas en sus planes fueron logrados con efectividad, eficiencia y economía. Como el patrimonio del Estado está representado por dinero, bienes y recursos de diversa índole, el control interno debe salvaguardarlos de errores, actos irregulares o fraude en su administración.”

El control interno gubernamental debe ser determinado por los objetivos del estado ya que, las entidades gubernamentales están sujetos a presupuestos y planeamientos del estado y el logro de estos mismos y que finalmente logra el desarrollo del país.

BLANCO, Y. (2012) “El control interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

-Efectividad y eficiencia de operaciones

Contabilidad de la información financiera

Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

-El control interno es un proceso. Esto es un medio hacia un fin, no un fin es si mismo.

- El control interno es efectuado por personas. No es meramente políticas manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de una organización

- Del control interno puede esperarse que provea solamente una seguridad razonable, no seguridad absoluta, a la gerencia y junta directiva de una entidad.

-El control interno es un mecanismo para el logro de los objetivos de una o más categorías separadas o interrelacionadas.”

De acuerdo al Autor, el control interno son más que normas que deben cumplirse, son procesos que son efectuados por personas por lo tanto afecta a todos los niveles de la organización, el control interno permite la planificación y supervisión de estos procesos y su continua pertinencia, donde la gerencia es la encargada de controlar.

AMAT, J., (2003) “El control, ya sea poco o muy formalizado, es fundamental para asegurar que todas y cada una de las actividades de una empresa se realicen de la forma deseada y contribuyen a la consecución de los objetivos globales. Dentro del concepto de control se pueden distinguir dos perspectivas claramente diferenciadas. En primer lugar, una perspectiva más amplia del control que no solo considera los aspectos financieros sino también y especialmente, el contexto en el que se realizan las actividades y, en particular los aspectos ligados al comportamiento individual, a la cultura organizativa y al entorno.

Desde una perspectiva limitada se puede entender el control como el análisis a posteriori y en términos monetarios de la eficacia de la gestión de los diferentes responsables de la empresa en relación a los resultados que se esperaban conseguir o a los objetivos que se habían predeterminado. En esta perspectiva el control se realiza de forma racional y aisladamente de su contexto (personas, cultura, entorno) y se asegura a partir de la comparación entre los resultados obtenidos respecto a los previstos. Por ello lo más habitual es utilizar sistemas de control contables”

De acuerdo al autor el control interno está relacionado con los trabajadores y su comportamiento. El control interno de una organización se encuentra dentro del desarrollo de las actividades de cada área, donde se deben cumplir con las políticas de la organización para el logro de sus objetivos, para ello es

necesario la capacitación constante del personal e implementar una cultura organizacional.

Políticas y procedimientos

COOPERS & CLYBRAND, (1997) “Políticas y procedimientos: Las actividades de control generalmente se apoyan en dos elementos: las políticas que determinan hacerse (constituyen la base del segundo elemento) y los procedimientos necesarios para llevar a cabo las políticas, en una sociedad de valores, por ejemplo, se podría prever que el responsable de clientes en general o de grupo de clientes efectuó una revisión de las transacciones de clientes”.

Las actividades de control están basadas en las políticas y procedimientos y el cumplimiento de estas en la organización. Las normas y políticas son para todas las áreas de la organización, cada área tiene sus normas y procedimientos específicos que van de la mano con los objetivos de la organización, es importante que estas políticas sean supervisadas para llevar a cabo a un eficaz trabajo.

Evaluación de riesgos

COOPERS & LYBRAND, (1997) “Toda entidad debe hacer frente a una serie de riesgos de origen interno como externo que deben evaluarse. Una condición previa a la evaluación de los riesgos es en el establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización que sean coherentes entre si.” “Los riesgos afectan la habilidad de cada entidad para sobrevivir, competir con éxito dentro de su sector, mantener una posición financiera fuerte y una imagen pública positiva”

Todas las organizaciones manejan un control de evaluación de riesgos que está basado en determinar los objetivos de cada área, para tener un control operativo y efectuando cumplan dichos objetivos que maximizaran los ingresos de la empresa y en un entorno competitivo, la evaluación de riesgos va de la

mano con los objetivos de la organización ya que, si se logran dichos objetivos, la entidad estaría expuesta a menos riesgos gracias al control de estos.

FONSECA, O. (2011) “La evaluación del riesgo tal como ha sido diseñada, pretende cambiar la forma de actuar de los administradores gubernamentales incorporando en su lenguaje diario la gestión del riesgo que comprende el desarrollo de la responsabilidad de identificar y analizar los riesgos relevantes que podrían afectar al logro de los objetivos en la entidad, al igual que organizar una respuesta apropiada para mitigarlos. Este componente plantea que es una condición para la evaluación del riesgo, determinar los objetivos del control interno antes de que la gerencia identifique los riesgos que pudieran afectar sus logros y ejecutar las acciones para remediarlos. Esto implica tener en marcha un proceso para evaluar el impacto del riesgo, de manera que el costo a ejecutar sea razonable.

En la gestión del riesgo gubernamental son identificables las siguientes etapas:

- Identificación del riesgo.
- Evaluación del riesgo.
- Evaluación de la tolerancia al riesgo de la organización.
- Desarrollo de respuestas.”

De acuerdo al Autor es necesario evaluar y controlar los riesgos operacionales de la organización en forma constante en el trabajo ya que, la identificación de los riesgos sea de factores internos o externos sirve para saber cómo se deberá actuar frente a ello y frente a todos los posibles riesgos en las organizaciones gubernamentales.

Ambiente de control

Los siguientes autores nos hablan del ambiente de control interno, los diferentes controles que se deben manejar en los sistemas contables y de qué manera será el procedimiento para prevenir los errores y como se deberá

mitigar. Controles que prevengan, controles que detecten y controles preventivos.

CAMPOS, A., CASTAÑEDA, R. (2018)

“El ambiente de control incluye las funciones del gobierno corporativo y de la administración de una entidad, su conciencia y acciones respecto del control interno y su importa para dicha entidad.

En otras palabras, es la cultura y tradición de una empresa en cuanto a su responsabilidad de mantener un negocio efectivo y eficiente, y esto también es un control sujeto a evaluación.

-Controles sistemas de tecnología de información y comunicación (TI). - Responden a los sistemas contables hasta la producción de la información requerida para administrar el negocio e informar a terceros, lo cual debe emprender la incorporación constante de las nuevas normas de información financiera, procesando solamente transacciones reales en el periodo contable que corresponda; enfatizando que los sistemas TI pueden ser un apoyo, pero también una amenaza.

-Control de los procedimientos. Son políticas y lineamientos establecidos por la administración de una entidad con el objetivo de proteger sus activos y de asegurar que los procesos internos estén libres de errores, en especial el proceso contable, dirigido a proporcionar información contable para la toma de decisiones, tanto de la administración como de terceros interesados. Los procedimientos de control se dividen en controles preventivos o detectores:

- Controles que “prevengan” errores y fraudes. Estos se instalan en forma automática al negocio, son de naturaleza rutinaria, normalmente automatizados; por ejemplo: registro de ventas, inclusión de precios, IVA, emisión de cheques con beneficiarios autorizados, etc. El auditor verifica estos controles con pruebas de cumplimiento.

- Controles que “detecten” (controles de vigilancia). Se implementan según las circunstancias y son revisiones directas-auditorías internas, externas,

especializadas, análisis financieros, reportes de excepción. El auditor verifica estos controles mediante pruebas sustantivas.

- Controles “correctivos” para que no vuelva a suceder, si los controles anteriores fallan. Una vez que se descubra una falla, una vez que se descubre una falla se corrige y se implementa un nuevo control, ya sea preventivo o detectivo, a veces esta implementación debe hacerse con la oportunidad debida.”

Corrupción

MÁRQUEZ, R., (2018) “El esquema de fraude por corrupción es aquel en donde los empleados de una empresa utilizan de forma indebida sus influencias para obtener un beneficio personal frecuentemente fuera de los libros contables; lo que significa que hay pocas pruebas financieras disponibles para demostrar que el fraude ocurrió, ya que no se realizan alteraciones a los estados financieros para cubrir el delito que reciben pagos en efectivo “debajo de la mesa”.

Algunos tipos específicos de corrupción son:

- a. Conflicto de interés. Ocurre cuando un empleado, gerente o ejecutivo de una organización tiene interés económico personal no revelado en una transacción que la afecte negativamente o a los intereses de los accionistas. El conflicto de interés puede estar relacionado por lazos de parentesco, laborales o de interés personal del defraudador.
- b. Soborno. Consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar cualquier cosa de valor para influenciar un resultado, pueden ser ofrecidos a los empleados clave, así como a los administradores y a los agentes de compra que tienen discrecionalidad en la adjudicación de los negocios; por ejemplo: un agente de compras acepta sobornos para favorecer a un proveedor externo en la compra de bienes y servicios. Los sobornos ocurren en vendedores e intermediarios encargados de proveedores externo; en estos, el defraudador “compra” influencia para procurar un beneficio que

es contrario a los derechos de otros y en donde, por lo general, se encuentran dos partes coludidas.

- c. Agradecimientos ilegales. Este esquema ocurre cuando una persona otorga un objeto de valor a otro para afectar sus decisiones, generalmente sucede después de que se ha tomado una decisión; este tipo de regalos ilegales son similares a la corrupción; sin embargo, se diferencia en que no necesariamente intentan influenciar una decisión antes de ser tomada, ocurre después de que un acto se ha realizado y se da en gratitud a la persona que tomo una decisión que resulto benéfica para quien después envía el regalo ilegal.
- d. Apropiación ilegal de activos. Son aquellos esquemas de fraude, en los cuales la persona que lleva a cabo la acción de fraude realiza sustracciones de activos o utiliza tales activos u otros recursos de la compañía para beneficio propio; implica el robo de dinero en efectivo o bienes como: suministros, inventario, equipo e información. Algunos ejemplos de esto podrían ser el desvío de fondos por medio de recibos falsos, robo de bienes y falsificación de cheques de la empresa”

La corrupción es un problema en el cual cada organización puede ser afectada para ello es importante el control interno e identificar estos casos de corrupción que se pueden dar en el área de administración, contabilidad y tesorería, implementar un monitoreo y seguimiento de posibles formas de fraudes de corrupción.

Componentes de un buen control interno

Proceso de evaluación de riesgo

ESPINO, M., (2017) “La evaluación del riesgo sirve para describir el proceso con que los ejecutivos identifican y responden a los riesgos de negocios que encara la organización y el resultado de ello. La evaluación del riesgo incluye lo que amenaza a la consecución de los objetivos y se parece a la del riesgo

de auditoría. Tiene mayor alcance por que se tienen en cuenta las amenazas contra los objetivos en áreas como operaciones, informes financieros, cumplimiento de la leyes y regulaciones. Consiste en identificar los riesgos relevantes, en estimar su importancia y seleccionar las medidas para enfrentarlos.

A los auditores externos les preocupa, los riesgos relacionados con los objetivos de obtener informes financieros confiables, los peligros al preparar los estados financieros conforme a las normas de información financiera.

Los siguientes podrían indicar un mayor riesgo para el cliente en este aspecto:

- Cambios en el ambiente regulatorio u operativo de la organización
- Cambios de persona.
- Sistemas de información nuevos o modernizados.
- Crecimiento rápido de la organización
- Cambios de la tecnología que afectan los procesos de producción o los sistemas de información.
- Nuevos modelos de negocios, productos o actividades
- Reestructuraciones corporativas.
- Expansión o adquisición de empresas extranjeras.

Actividades de control

Las actividades de control son políticas y procedimientos que sirven para cerciorarse de que se cumplan las directrices de los ejecutivos. Favorecen las acciones que acometen los riesgos de la organización. En esta lleva a cabo muchas actividades de control, pero solo los siguientes tipos se relacionan generalmente con la auditoria de los estados financieros:

- Evaluaciones del desempeño.

- Controles del procesamiento de la información
- Controles físicos
- División de obligaciones o segregación de funciones.

Monitoreo de los controles

Para monitorear pueden efectuarse actividades permanentes o evaluaciones individuales. Entre las primeras se encuentran las de supervisión y administración como la vigilancia continua de las quejas de los clientes o revisar la verosimilitud de los informes de los ejecutivos. Las evaluaciones individuales se efectúan en forma no sistemática; por ejemplo, mediante auditorías periódicas por parte de los auditores internos”.

De acuerdo con el autor nos habla de los posibles riesgos que puede tener la empresa y las actividades de control que contrarrestan los posibles riesgos. Esto está relacionado con la auditoría externa ya que se encarga de supervisar a las empresas.

2.2.2 Gestión De Tesorería

El tema a tratar es la Gestión de Tesorería, encontrando que los autores tienen diferentes apreciaciones sobre el mismo tal es así que:

Gestión

Generalmente una persona que “gestiona” es aquella que mueve todos los hilos necesarios para que ocurra determinada cosa o para que se logre determinado propósito. Según la Real Academia Española, gestión, proviene de la acepción latina *gestio*, -ōnis, acción del verbo *gerere* que quiere decir o significa acción y efecto de gestionar, que coincide además con el Aristos ilustrado y el Iter- Sopena en que la gestión constituye el acto de gestionar o de administrar, concretado en hacer diligencias para el logro de algo, encabezado por un gestor, conocido también como gerente.

De acuerdo con Solomón, E. (1965), en su obra "Teoría de la administración Financiera" dice que:

"La gestión financiera se refiere a la utilización eficiente de un recurso económico importante, a saber, los fondos de capital"

De acuerdo con Massie J. (1979), en el texto titulado "Essentials of Management" refiere que:

"La gestión financiera es la actividad operativa de una empresa que es responsable de obtener y utilizar eficazmente los fondos necesarios para la operación eficiente"

Según Weston, J. y Brigham, E. (1998:551-579), en su obra "Fundamentos de Administración financiera" menciona que:

"La gestión financiera es un área de toma de decisiones financieras armonización de los motivos individuales y objetivos de la empresa"

Según Howard, B. y Upton, M. (1953), en el texto titulado "Introduction to Business Finance" menciona que:

"La gestión financiera es la aplicación de las funciones de planificación y control de la función financiera"

Según Bradley, M. (1984), en el texto titulado "the existence of an optimal capital structure: theory and evidence" señala que:

"La gestión financiera es el área de la gestión empresarial dedicado a la utilización racional del capital y una cuidadosa selección de las fuentes de capital a fin de que una unidad de gasto para moverse en la dirección de alcanzar sus objetivos"

En conclusión, se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como

cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.

La gestión financiera en un sentido amplio constituye todos los recursos financieros, tanto los provenientes del ciclo de cobros y pagos (tesorería), como los necesarios en el proceso de inversión-financiación (operaciones activas-pasivas).

La gestión financiera está íntimamente relacionada con la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, al nivel y estructura de la financiación y a la política de dividendos enfocándose en dos factores primordiales como la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza. Para lograr estos objetivos una de las herramientas más utilizadas para que la gestión financiera sea realmente eficaz es el control de gestión, que garantiza en un alto grado la consecución de las metas fijadas por los creadores, responsables y ejecutores del plan financiero.

Tesorería

La palabra tesorería según: (Real Academia Española, 2021). Define la palabra como: “Persona encargada de custodiar y distribuir los caudales de una dependencia pública o particular”

Entonces podemos definir la tesorería a como el dinero líquido que la empresa o entidad posee, bien sea en caja o en bancos.

Según Bahillo, E. y Pérez, C. (2017), menciona que “para que una empresa pueda tener excedentes de efectivo tiene que mantener una buena gestión de tesorería, la cual es una serie de técnicas que permiten el correcto sistema de las entradas y salidas de una empresa y así de esta manera pueda tener un equilibrio económico para poder solventar sus pagos a corto plazo”

Rey, J. (2012) menciona lo siguiente: “Para conseguir una adecuada gestión de los fondos de tesorería, la empresa debe realizar periódicamente previsiones de tesorería. De esta forma podrá anticiparse a posibles situaciones de déficit buscando las fuentes de financiación más adecuadas y

plantearse la inversión adecuada de los fondos en caso de excedentes de tesorería y la sincronización de cobros y pagos es fundamental para disponer de la liquidez necesaria para afrontar los compromisos de pago. Tampoco es conveniente un exceso de disponibilidad pues supone la pérdida de rentabilidad que la empresa podría obtener invirtiendo esos fondos.”

Entonces se puede decir lo que menciona el autor es que para que se establezca una fuente de financiación se debe plantar una adecuada gestión de tesorería, así se disponga de una liquidez necesaria para afrontar los compromisos u obligaciones de pagos.

Ena, B. y Delgado, S. (2008) mencionan al respecto a la gestión de tesorería:

“La gestión de tesorería tiene una importancia fundamental en la empresa, ya que la adecuada colocación de los excedentes de tesorería, así como la planificación y previsión de las futuras necesidades de financiación son aspectos clave en la gestión empresarial. También resulta útil la elaboración de algunos libros contables, como son el libro registro de caja, el libro registro de bancos o los libros de registro de efectos comerciales. Además, en relación con la tesorería y la financiación la empresa utiliza una serie de documentos que conviene conocer, algunos de éstos son el cheque, la letra de cambio, el recibo o el pagaré”

Según lo expresado por el autor, en una adecuada gestión de la tesorería debe realizarse una previsión futura, también llamada cronograma de pagos, en el cual indica las cobranzas y los pagos que se debe realizar, ésta depende de cada empresa, dado que puede ser diaria, semanal o quincenal. La misma que es apoyada por documentos de tesorería que se involucran dentro de dicha gestión como las letras de cambio, el pagaré y el cheque.

Las previsiones de tesorería

Ena, B y Delgado, S. (2008), menciona que “la empresa pueda alcanzar sus objetivos de tesorería éste debe analizar con anticipación los excedentes o déficits de tesorería que este tendrá en un periodo determinado y de esta

manera tener conocimiento de los métodos de financiamiento o inversión que usará la empresa para tener en equilibrio de su rentabilidad.”

Gómez, J. (2003) argumenta lo siguiente:

“Para preparar el presupuesto de tesorería habría que tener en cuenta, además del saldo existente en ese instante”:

- Los vencimientos de cobro a los clientes y deudores.
- Los vencimientos de pago a los proveedores y acreedores.
- Los cobros y pagos al contado.
- Los pagos al personal.
- Otros pagos.
- Otros cobros.

“Realizar una previsión siempre conlleva riesgos, ya que se realiza sobre datos estimados, pero es preferible realizar un acto de reflexión sobre el devenir de la empresa en cuanto a la corriente de cobros y pago que permanecer impasible sin dar respuesta al futuro. Para ello, el departamento de tesorería solicitará información de las previsiones de cobros y pagos a los distintos departamentos, analizará las diferencias habidas en ejercicios pasados y, en función de su experiencia, formulará un presupuesto para el ejercicio económico. La previsión puede realizarse para períodos cortos de tiempo, como puede ser mensualmente, o abarcar ciclos más grandes, como trimestres; pueden incluirse más o menos partidas, en función del control y el tipo de empresa”.

Según lo expresado por el autor, es importante que se realicen presupuestos para corto y largo plazo, una planificación de control y de las actividades dentro de la empresa o entidad, así la gestión de tesorería se cumpla con las obligaciones de pagos, ya que permite que se tenga conocimiento para poder enfrentar las obligaciones de corto y largo plazo.

Pago a proveedores

Simonovsky. S. (2011) afirma que “el pago de proveedores también llamado crédito de proveedores consta de la cantidad de dinero que debe una empresa a proveedores por los servicios obtenidos o los insumos comprados. Además, este autor comenta que, en el ámbito de negocios, muchas empresas no suelen pagar sus compras en efectivo, sino que estas en muchos casos son pagadas al crédito o en una fecha posterior, la cual podría ser alrededor de un mes, dos meses o incluso un periodo.”

Gestión de los desequilibrios

Pérez, J., (2015) menciona que los flujos de caja financieros es una manera en la cual el área de tesorería puede modificar los desequilibrios que se pueda presentar entre los ingresos y salidas que aborda una empresa en sus actividades. Asimismo, si la empresa se encuentra en déficit, se tendrá que recurrir a la financiación, y si esta tiene superávit se tendrá suficiente dinero en la tesorería. Por esto, son la financiación y el disponible los que hacen que una empresa puede obtener el equilibrio.

Rey, J. (2012) menciona lo siguiente:

“Si los cobros de un periodo coinciden con los pagos, hay equilibrio presupuestario. En este caso no hay necesidades de efectivo para cubrir los pagos ni hay excedentes de tesorería.”

“En la práctica, es habitual que se produzca desequilibrios presupuestarios:”

- “Déficit presupuestario: cuando los cobros son insuficientes para cubrir todos los pagos. En este caso, habrá que encontrar la forma más adecuada de financiarlo.”
- “Superávit presupuestario: cuando los cobros del periodo superan los pagos previstos. En este caso se produce un excedente de efectivo que habrá que rentabilizar.”

Según lo expresado por el autor, existirá un equilibrio presupuestario cuando se den la rotación de los pagos y cobranzas, pero al ocurrir esto no habrá excedentes de efectivo. Esto no se dará porque ambas suceden en el mismo

tiempo y no permite que quede excedentes para pagos no previstos o vencidos. Por ejemplo, en el caso que el total de efectivo recaudado en el mes cubra todas las obligaciones proyectadas, esto hará que no resulte excedentes para hacer pagos extraordinarios.

Rey, J. (2012) comenta lo siguiente con respecto a la gestión de los desequilibrios:

“La gestión de tesorería debe establecer las estrategias necesarias para que el presupuesto real esté próximo al equilibrio. Habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:”

- “Identificación de las causas que han generado el desequilibrio (déficit o superávit).”
- “Analizar los procedimientos de cobro y pago para evitar el déficit temporal.”
- “Planificación de las fuentes financieras adicionales en caso de déficit.
- Planificar la colocación de los excesos de tesorería (superávit) en inversiones rentables y líquidas”.

Según lo expresado por el autor, para evitar el superávit o déficit presupuestario se debe tomar acciones necesarias e inmediatas, dándose así la búsqueda de fuentes de financiamiento que podrían ser, préstamos de terceros o créditos bancarios.

Financiación del déficit

Rey. J., (2012) sustenta lo siguiente:

“Cuando surge un déficit de tesorería hay que encontrar la forma de financiarlo. Dependiendo del tipo de déficit, la financiación será distinta. La empresa tratará de obtener los recursos financieros necesarios al mínimo coste posible. Por otra parte, deberá disponer de mecanismos lo

suficientemente ágiles para poder obtener los recursos necesarios para financiar déficits detectados con poca antelación.”

Entonces se puede decir a lo comentado por el autor, que una empresa se encuentra ante un déficit, siempre es importante que el medio de financiación que utilizará sea necesario y el más ágil posible, y este en un futuro no pueda traer más problemas de endeudamiento a la empresa.

Gestión del superávit.

Rey, J. (2012) sustenta lo siguiente:

“De igual forma que la empresa puede tener problemas puntuales de liquidez, también puede tener excesos de tesorería (superávit). En este caso habrá que seleccionar, entre las distintas opciones de inversión, la que mejor sirva a los intereses de la empresa, siguiendo criterios de solvencia, liquidez y rentabilidad. Para rentabilizar los excesos temporales de tesorería, la empresa tiene varias opciones:”

- “Negociar el pago anticipado de deudas: puede proponer a sus proveedores y acreedores el pago anticipado de las deudas que la empresa tenga con ellos a cambio de descuentos por pronto pago.”

- “Contrastar instrumentos de inversión: depósitos bancarios a plazo fijo, bonos, acciones, etc.”

Según lo dicho por el autor, ante un superávit, la empresa debe buscar maneras de invertir los excedentes que resulte de un periodo, entre los cuales ser el más óptimo para poder adelantar el pago a los proveedores.

Documentos de tesorería.

Llorente, S., (2015) argumenta lo siguiente con respecto a los documentos de tesorería:

“La decisión sobre los medios de pago y cobro a utilizar, no resulta fácil en muchas ocasiones, presentando dudas para los propios gestores de la empresa. Estos se inclinarán por unos medios u otros, dependiendo de la operación de que se trate, de las necesidades de liquidez de la empresa; es decir, será una elección distinta según la empresa y el momento en que se encuentre.”

“Cabe destacar que la mayor parte de estos medios de pago y cobro, tradicionalmente confeccionados en papel y de forma manual, han pasado en la actualidad a estar informatizados; las empresas llevan a cabo sus relaciones comerciales a través de internet, de forma online, para lo que las entidades bancarias han habilitado los instrumentos necesarios para darles cobertura.”

Según lo indicado por el autor, los documentos de para la realización de pagos y cobrar han cambiado, con el avance de la tecnología, ya que se usan por internet o de forma online, las empresas bancarias han actuado para dar la cobertura al giro de la rotación de cobros y pagos de acuerdo al periodo, así facilitando los movimientos de papeles.

García J. (2008) argumenta que: “los documentos de control de tesorería o también llamado título valor, donde estos tienen como finalidad derecho mercantil, la cual permite regular la distribución de bienes y servicios. Así también, estos se originan al momento que nace la actividad mercantil, puesto que es un documento que acredita un compromiso de pago.”

La letra de cambio

Ena, B. y Delgado, S., (2008) sustentan lo siguiente:

“Documento a través del cual una persona denominada librado paga una determinada cantidad de dinero, en un lugar y fecha predeterminada, todo

ello con destino a un tercero denominado tomador quedando así obligados de forma solidaria todos los firmantes.”

“Por tanto, puede decirse que en la letra de cambio intervienen las siguientes personas:”

- “Librador: persona que ha creado o emitido la letra de cambio y que ordena realizar el pago. Normalmente suele ser el vendedor.”

- “Librado: persona obligada a pagar la cantidad acordada en el momento y lugar determinados. Normalmente es el comprador.”

- “Tomador: persona designada en la letra de cambio para cobrar el importe correspondiente. Puede ser el librador, otra persona designada o una entidad bancaria “

“La letra de cambio ofrece la posibilidad al librador de proceder a realizar su descuento en una entidad financiera. Es decir, el librador de la letra puede llevarla a una entidad financiera, de forma que la entidad financiera le adelanta el importe nominal de la letra menos un descuento en concepto de intereses y comisiones. Una vez llegado el vencimiento de la letra la entidad financiera procede al cobro del importe nominal de la letra al librado.”

Según lo indican los autores, la letra de cambio es un documento financiero donde se ordena el pago de una determinada suma de dinero con una fecha de vencimiento, donde es una garantía financiera y medio de pago.

El cheque

Ena, B. y Delgado, S. (2008) sustenta lo siguiente con respecto a los cheques:

“El cheque es un documento consistente en una orden incondicional de pago, por la que la persona que emite el cheque (librador) ordena a una entidad de crédito (librado) pagar una cantidad de dinero a un tercero (tomador).”

El cheque puede emitirse de tres maneras:

- “Al portador: si en el cheque aparece esta denominación, entonces deberá pagarse a la persona que presente el cheque para su cobro.”
- “Nominativos: en este tipo de cheques aparece el nombre de la persona que debe cobrarlo.”
- “A la orden: en estos cheques se indica una persona determinada, pero añadiendo la cláusula “a la orden”, de forma que pueden transmitirse a través de endoso.”

Lo dicho por los autores es importante, porque los cheques son documentos que se utiliza como medios de pagos a proveedores, que en algunos casos son endosados, que permite que una empresa pueda tener la opción de poder negociar este documento hacia un tercero.

El pagaré

Ena, B. y Delgado, S., (2008) mencionan lo siguiente:

“Es un título de crédito por el que una persona se compromete a pagar en un lugar y fecha determinados una cantidad de dinero a otra persona. La diferencia del pagaré respecto a la letra de cambio se encuentra en que mientras que la letra de cambio es una orden incondicional de pago. El pagaré es una promesa incondicional de pago.”

Se puede concluir con los comentarios de los autores que el pagare es un documento que permite a la persona cumpla a pagar en un determinado periodo acordado; donde tiene una similitud con la letra de cambio que se usa principalmente para obtener recursos financieros.

Sistema Nacional de tesorería

La ley General del Sistema Nacional de Tesorería - Ley N° 28693, (2011):

a) “En el nivel central: Por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que es el órgano rector del Sistema y como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta

Procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.

Así mismo La ley General del Sistema Nacional de Tesorería - Ley N°28693, (2011)

b) “En el nivel descentralizado u operativo: Por las Unidades Ejecutoras y dependencias equivalentes en las Entidades del Sector Público comprendidas en la presente Ley y sus correspondientes tesorerías u oficinas que hagan sus veces.”

En el artículo 24.2. Prescribe que las principales atribuciones de la Dirección Nacional del Tesoro Público son:

- Elaborar el presupuesto de caja del Gobierno nacional.
- Centralizar la disponibilidad de fondos públicos.
- Programar y autorizar los pagos y el movimiento con cargo a los fondos que administra.
- Custodiar los valores del Tesoro Público.
- Emitir opinión autorizada en materia de tesorería

Ministerio de Economía y Finanzas & El Ministerio de Economía y Finanzas R.D. N° 002-2, (2007), Establece las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, además de las condiciones y plazos para el cierre de cada año fiscal, a ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales; así

como por los Gobiernos Locales; en este último caso incluye disposiciones específicas que, adicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno

Principios regulatorios

- “Unidad de caja: administración centralizada de los fondos públicos en cada entidad u órgano, cualquiera que sea la fuente de financiamiento e independiente de su finalidad, respetándose la titularidad y registró que corresponda ejercer a la entidad responsable de su percepción.”
- “Economicidad: manejo y disposición de los fondos públicos viabilizando su optima aplicación y seguimiento permanente, minimizando su costo.”
- “Veracidad: las autorizaciones y el procesamiento de operaciones en el nivel central se realizan presumiendo que la información registrada por la entidad se sustente documentariamente respecto de los actos y hechos administrativos legalmente autorizados y ejecutados.”
- “Oportunidad: percepción y acreditación de los fondos públicos en los plazos señalados, de forma tal que se encuentren disponibles en el momento y lugar en que se requiera proceder a su utilización.”
- “Programación: obtención, organización y presentación del estado y flujos de los ingresos y gastos públicos identificado con razonable anticipación sus probables magnitudes, de acuerdo con su origen y naturaleza a fin de establecer su adecuada disposición y de ser el caso, cuantificar y evaluar alternativas de financiamiento.”
- “Seguridad: prevención de riesgos o contingencias en el manejo y registro de las operaciones con fondos públicos y conservar los elementos que concurren a su ejecución y de aquellos que las sustenten.”

El decreto de ley N°1441, menciona las funciones relacionadas a Tesorería, en ellas con las siguientes:

- “Elaborar el flujo de caja para la estructura del financiamiento del Presupuesto del Sector Publico”
- “Implementar y ejecutar procedimientos de pagaduría.”
- “Implementar medios estándares de cobranza y recaudación de ingresos, para su oportuna acreditación en la CUT y su adecuado registro”.
- “Determinar y calificar la condición de los Fondos Públicos.”
- “Autorizar la apertura y cierre de cuentas bancarias en el Banco de la Nación (BN) o en cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional (SFN).”
- “Establecer plazos para la acreditación de ingresos en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y el pago de las obligaciones legalmente contraídas por las entidades del Sector Publico.”
- “Regular las conciliaciones bancarias de los flujos financieros.”

Decreto legislativo del Sistema Nacional de tesorería, menciona sobre La gestión de Tesorería recibe información sobre:

- “Los saldos y la ejecución de ingresos y gastos, suministros por la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas.”
- “Los requerimientos de financiamiento, suministrados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.”
- “El cumplimiento de las reglas fiscales, suministrado por la Dirección General de Política Macroeconomía y Descentralizada Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.”

- Los montos y el cronograma de pagos de los contratos vigentes, suministrados por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas,
- “La gestión de tesorería se realiza a través de: Gestión de ingresos, Gestión de liquidez, Gestión de pagos”

Características clave de las buenas prácticas en la gestión de tesorería gubernamental

(Williams, L. 2010) menciona lo siguiente:

“La Centralización de los saldos de caja gubernamentales y establecimiento de la Cuenta Única de Tesoro (CUT)”

- “Sistemas modernos: un marco adecuado para tramitar y contabilizar las transacciones (reducción de los pasos administrativos necesarios para tramitar las transacciones del gobierno, uso de transacciones electrónicas): sistemas modernos bancarios, de pagos y liquidaciones”
- “Capacidad para realizar proyecciones correctas de las entradas y salidas de efectivo a corto plazo.”
- “Solida interacción institucional, que abarque en particular:”
- “El intercambio de información entre los responsables de la gestión de caja, los organismos de recaudación de ingresos y los ministerios ejecutores del gasto (así como cualquier organismo relevante de los ministerios).”
- “Coordinación estrecha entre la gestión de deuda y la gestión de caja.”
- “Acuerdos oficiales entre el ministerio y el banco central con respecto a los flujos de información y sus respectivas responsables.”
- “Uso de instrumentos a corto plazo (letras de tesorería, acuerdos de recompra (repos) y repos inversos, depósitos a plazo fijo. etc.) para ayudar a gestionar los desfasajes entre los momentos de pago y los saldos de efectivo disponibles.”

Así mismo las (Normas Legales, 2012) menciona que la Cuenta Única de Tesoro Público (CUT) tiene que las siguientes consideraciones:

- “A partir del 02 de enero del 2013 se centralizan en la Cuenta Principal del Tesoro Público (CUT) los Recursos Directamente Recaudados de las Unidades del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional”.
- “Los ingresos Recaudados se efectúan a través de la respectiva Cuenta Central RDR y deben ser trasladada a la CUT, dentro de las 24 horas siguientes a su percepción y/o disponibilidad, mediante la Papeleta de Depósitos a favor del Tesoro Público (T-6)”
- “El traslado a la CUT constituye requisito indispensable para la autorización de la Asignación Financiera, registro y procesamiento del Gasto Girado.
- “La Asignación Financiera se genera por el monto acreditado en la CUT, en forma automática a través del SIAF-SP al día siguiente hábil de producido el traslado”.
- “Se efectuarán utilizando la subcuenta bancaria de gasto por la que se atienden los pagos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, sobre la base de la Asignación Financiera autorizada por la DGETP”.

Procedimientos de la CUT

Así mismo las (Normas Legales, 2012) menciona los procedimientos de la CUT, que son los siguientes:

“Los procedimientos de registro en el SIAF a tomar en cuenta son:

1. “Matricular cuenta bancaria para gastos de RDR de la CUT.”
2. “Matricular cuenta bancaria (automático) para ingresos a CUT”
3. “El traslado del RDR de la cuenta recaudadora a la CUT”.

4. “Otorgamiento de la Asignación Financiera.”
5. “Registro de los Intereses generados de la RDR en la CUT”

Entonces se puede decir que la CUT es un requisito esencial para una gestión de tesorería moderna. Donde se consolida los saldos de efectivo del gobierno de acuerdo a cada rubro, y se encuentran preferiblemente en la cuenta de bancos de la entidad, donde se consolida con el Ministerio de Economía y Finanzas

(Normas Legales, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, 2018) Tesorería, menciona “que los principios, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la Gestión del Flujo Financiero”

Así mismo el Decreto legislativo del Sistema Nacional de tesorería, menciona que “el Sistema Nacional de Tesorería es el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta gestión del flujo financiero, que incluye la estructura del financiamiento del presupuesto del Sector Publico, la gestión de activo financiero del sector público no Financiero y los riesgos fiscales del Sector Publico”

Gestión de Tesorería, como parte del proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector público, indica “es el manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de la gestión de ingresos, de liquidez y de pagos, sobre la base del flujo de caja”.

2.3 Términos técnicos

Actividades de Control: se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo

las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Entidad pública: según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2019) constituye “entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse, las Sociedades de Beneficencia Pública, los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencia de fondos públicos, las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos”

Fondos públicos: según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2019) constituye: “todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley”. Se orienta a la atención de los gastos de los presupuestos públicos.

Sistema de presupuesto: es un conjunto ordenado y coherente de principios, políticas, normas, metodologías y procedimientos, utilizados en cada uno de los Subsistemas que lo componen, para el logro de los objetivos y metas del sector público.

Planificación: proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos. Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo del medio a aplicarse.

Presupuesto: es el cálculo, planificación y formulación anticipada de los gastos e ingresos de una actividad económica. Es un plan de acción dirigido a cumplir con un objetivo previsto, expresado en términos financieros, el cual debe cumplirse en determinado tiempo, por lo general anual y en ciertas condiciones. Este concepto se aplica a todos y cada uno de los centros de responsabilidad de la organización.

Sistema de tesorería: Conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Normas de Tesorería: es el conjunto, de normas y procedimientos técnicos cuya vigencia y aplicación con la administración durante el proceso de la ejecución presupuestal y financiera, con un enfoque cuantitativo y paradigma positivista para describir y explicar cualquiera de su objeto.

Gestión: La gestión es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo.

Ambiente de control: Es el espacio, actividad, proceso, función u otro aspecto que abarca el control interno.

Política Empresarial: La política empresarial es una de las vías para hacer operativa la estrategia. Suponen un compromiso de la empresa; al desplegarla a través de los niveles jerárquicos de la empresa, se refuerza el compromiso y la participación del personal.

Planificación: Es el proceso metódico diseñado para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente.

Malversación: Delito que cometen las autoridades o funcionarios que sustraen o consienten que un tercero sustraiga caudales o efectos públicos que tienen a su cargo.

Control contable: Comprende aquella parte del control interno que influye directa o indirectamente en la confiabilidad de los registros contables y la veracidad de los estados financieros.

Gubernamental: Perteneciente o relativo al Gobierno del Estado.

Proveedor: persona o empresa que provee o abastece de todo lo necesario para un fin a grandes grupos, asociaciones, comunidades, etc.

Supervisión y Seguimiento: propone el desarrollo de un proceso de mejora continua a partir de espacios de supervisión y seguimiento, por lo que las visitas que se desarrollan con este fin deben entenderse en esta perspectiva procesual.

Control de pagos: gestión de tareas administrativas y financieras de una empresa. Esto es básicamente prever, planificar, conciliar, reclamar y proyectar los flujos monetarios de efectivo que tiene una empresa.

Conciliaciones bancarias: es un proceso que te permite comparar el valor de los apuntes contables que la empresa tiene registrados con el valor de los movimientos bancarios de las cuentas con las que opera tu negocio. Es decir, justificar cada uno de los movimientos bancarios con tus operaciones.

2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis principal

La aplicación del control interno incide en la mejora de la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.

2.4.2 Hipótesis secundarias

- a. Las actividades de control interno mejora el cumplimiento de las Normas de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.
- b. La planificación del Control Interno ayuda eficazmente el control de pago a proveedores en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.

- c. La supervisión y seguimiento de control interno optimiza la eficiencia en la elaboración de las conciliaciones bancarias en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.
- d. La evaluación de riesgos ayuda en la prevención de malversación de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.

2.5 Operacionalización de variables

2.5.1 Variable independiente

Variable independiente X: Control interno	
Indicadores	Índices
X1: Actividades de Control	1.1 Políticas y procedimientos de la entidad 1.2 Control de proceso de información 1.3 Control de desempeño de labores
X2: Planificación	2.1 Programación de actividades 2.2 Proyección de gastos
X3: Supervisión y seguimiento	3.1 Aplicación de correcciones 3.2 Capacitación de personal 3.3 Evaluación de resultados
X4: Evaluación de riesgos	4.1 Monitoreo de riesgo 4.2 valoración de riesgos 4.3 probabilidad de riesgo

2.5.2 Variable dependiente

Variable dependiente Y: Gestión de tesorería	
Indicadores	Índices
X1: Normas de tesorería	1.1 Cumplimiento 1.2 Ingresos de tesorería 1.3 Incumpliendo de obligaciones
X2: Control de pago a proveedores	2.1 Manejo del Control pagos de bienes y servicios 2.2 control de giros 2.3 cronograma de pagos a proveedores
X3: Conciliaciones bancarias.	3.1 Errores de conciliación 3.2 Ingresos recaudados 3.3 Arqueos de caja
X4: Malversación de Recursos directamente Recaudados	4.1 Detección de fraudes 4.2 Recursos de la entidad 4.3 Prevención de corrupción

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

La presente investigación dado la naturaleza de las variables, materia de investigación, responde al de una investigación por objetivos.

$$OP = \left[\begin{array}{cc} OE_1 & CP_1 \\ OE_2 & CP_2 \\ OE_3 & CP_3 \\ OE_4 & CP_4 \end{array} \right] = CF = HP$$

Dónde:

OP = Objetivo principal

OE = Objetivo Específicos

CP = Conclusiones Parciales

CP = Conclusión Final

HP= Hipótesis Principal

En el esquema en que estamos presentado, nos indica que el objetivo general está formado por los objetivos específicos, los cuales se contrastarán a través de la recopilación y contrastación de la información para formular nuestras hipótesis.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La presente investigación o estudio abarca la Municipalidad de Chicla en la provincia de Huarochirí, Lima, que compone en total 60 empleados administrativos en toda la Municipalidad, correspondiente al año 2020.

Cuadro N° 1: Cuadro de Distribución de la Población

N° de Empresa	RUC	Nombre de la Institución	N° de Trabajadores	Población
1	20174879495	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA	120	60

3.2.2 Muestra

Para determinar la muestra óptima utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, para una población finita o conocida, la misma que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P: Proporción de empleados administrativos de la Municipalidad que señalaron la mejora en la gestión de tesorería debido al control interno (Se asume $P = 0.5$)

Q: Proporción de empleados administrativos de la Municipalidad que señalaron no existe incidencia en la gestión de tesorería debido al control interno (Se asume $Q = 0.5$)

e: Margen de error 5%

N: Población: 60

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error **n**:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (60)}{(0.05)^2 (60-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$
$$n = \frac{105.64}{0.14 + 0.9604}$$

$$n = 52.01$$

Este valor de 52 es el tamaño óptimo para realizar el trabajo de campo consistente en las encuestas.

3.3. Encuestas

Con respecto a las encuestas se caracteriza de acuerdo a la variable dependiente e independiente con sus respectivos índices.

3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

El procesamiento y análisis de la información, se efectuó con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statical Package for the Social Sciences, conociendo por sus siglas de SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 25, versión en español.

3.5. Aspectos éticos

EL presente trabajo de Suficiencia profesional, se realizó de acuerdo a los principios éticos que los profesores nos han inculcado en la carrera profesional, también hemos aplicado los principios morales y valores como responsabilidad y compromiso. Y así lograr lograr nuestro objetivo en el trabajo de Suficiencia profesional.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Resultados de la encuesta

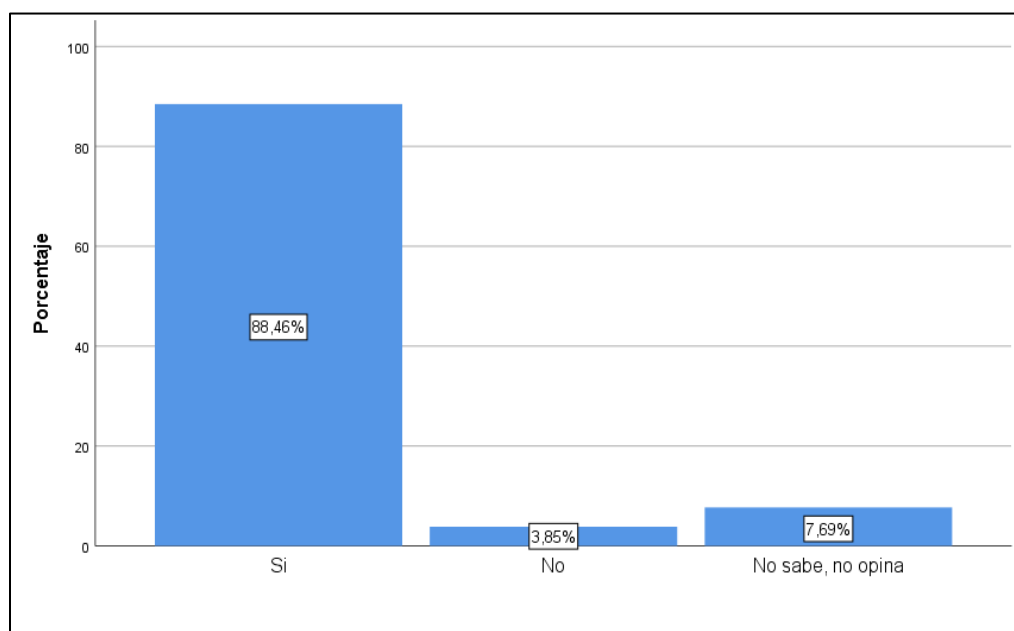
Responden al trabajo de campo aplicado a 52 trabajadores de la Municipalidad de Chicla en la provincia de Huarochirí, Lima año 2020.

TABLA N°1

1. ¿En su opinión: ¿Las Actividades de Control ayuda en el cumplimiento de las Normas de tesorería?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	88,5	88,5	88,5
	No	2	3,8	3,8	92,3
	No sabe, no opina	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°1



INTERPRETACIÓN:

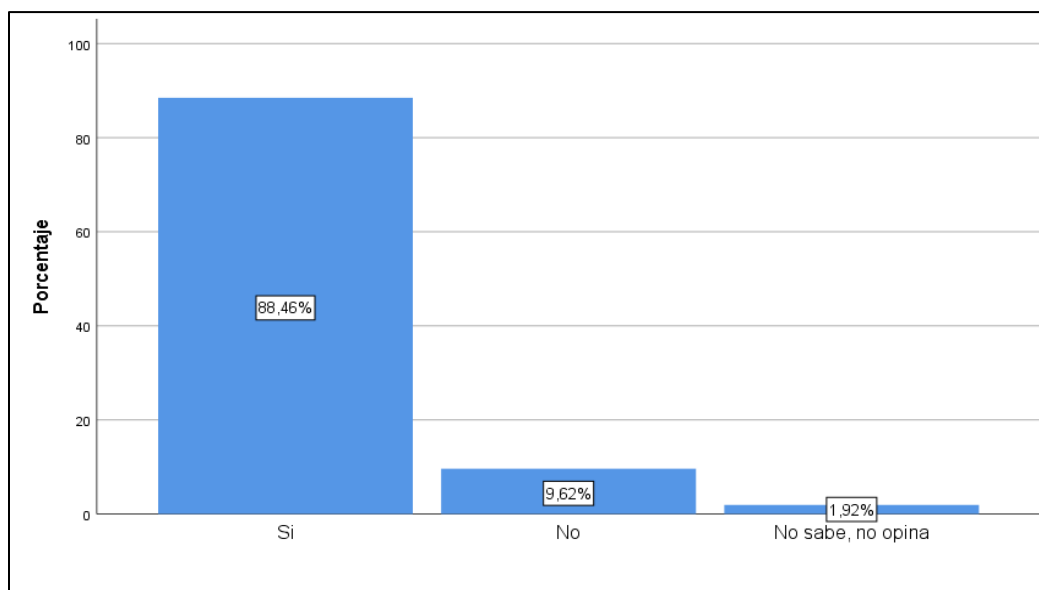
De acuerdo a la pregunta N°1, encontramos que el 88.5% consideran que las Actividades de Control sí ayuda en el cumplimiento de las Normas de tesorería, un 3.8% no lo considera así y un 7.7% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°2

2. ¿Aprecia usted que el control de desempeño de labores es importante para la buena gestión en el área de tesorería?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	88,5	88,5	88,5
	No	5	9,6	9,6	98,1
	No sabe, no opina	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°2



INTERPRETACIÓN:

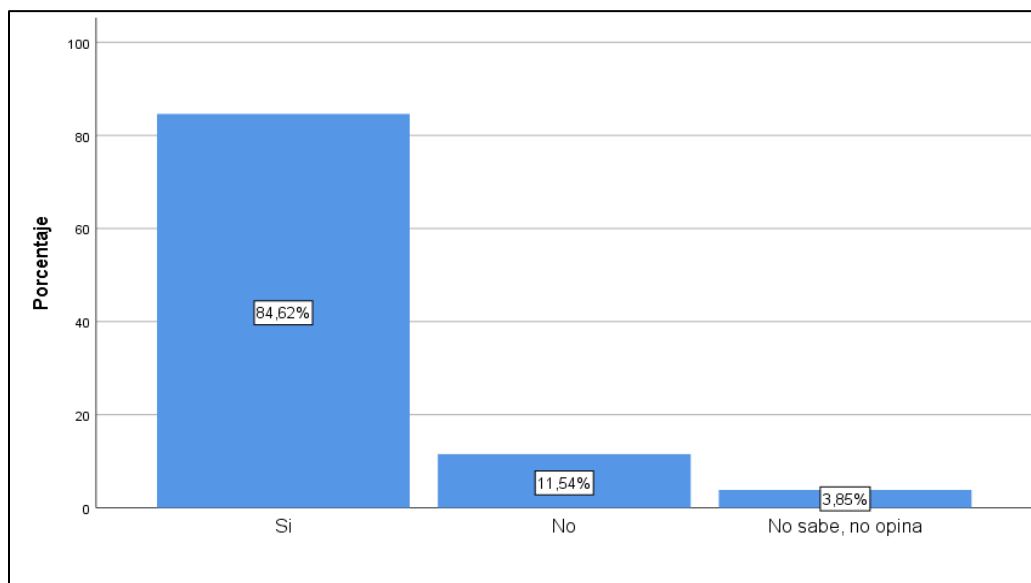
De acuerdo a la pregunta N°2, encontramos que el 88.5% consideran que el control de desempeño de labores sí es importante para la buena gestión en el área de tesorería, un 9.6% no lo considera así y un 1.9% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°3

3. ¿Considera usted que es importante la planificación del control interno para mejorar el registro y seguimiento del control de pago a proveedores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	44	84,6	84,6	84,6
	No	6	11,5	11,5	96,2
	No sabe, no opina	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°3



INTERPRETACIÓN:

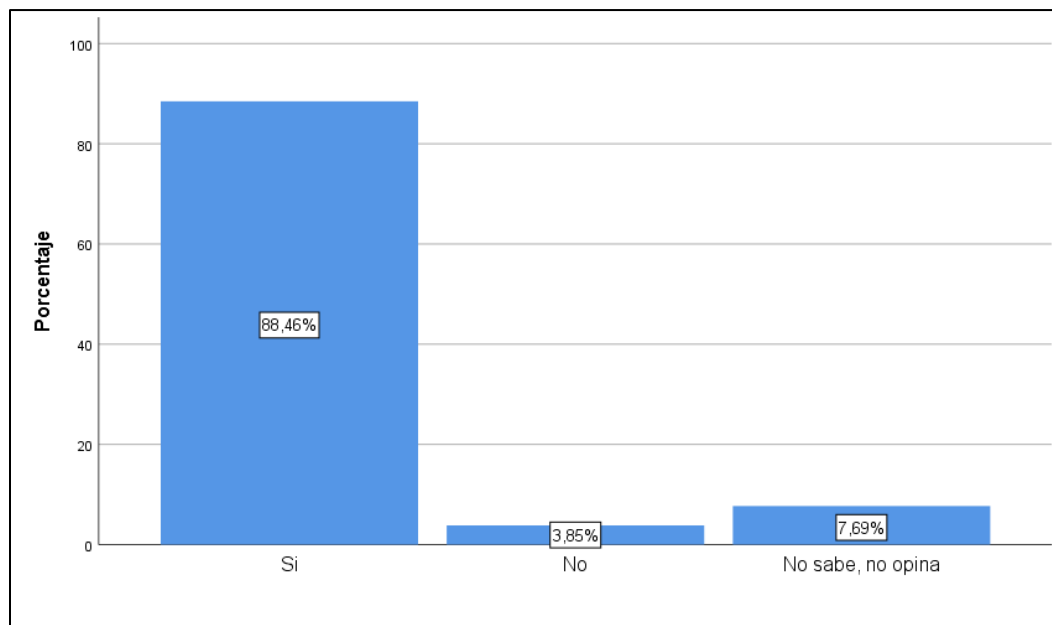
De acuerdo a la pregunta N°3, encontramos que el 84.6% consideran que sí es importante la planificación del control interno para mejorar el registro y seguimiento del control de pago a proveedores, un 11.5% no lo considera así y un 3.8% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°4

4. ¿En su opinión: ¿Es importante tener una adecuada proyección de gastos para evitar los sobregiros bancarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	88,5	88,5	88,5
	No	2	3,8	3,8	92,3
	No sabe, no opina	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°4



INTERPRETACIÓN:

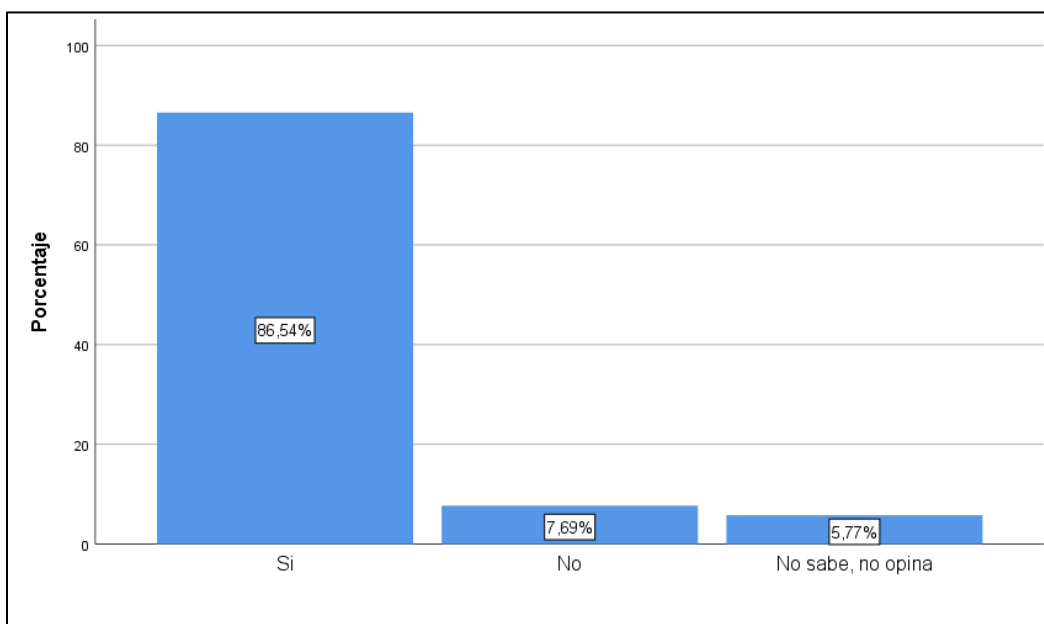
De acuerdo a la pregunta N°4, encontramos que el 88.5% consideran que sí es importante tener una adecuada proyección de gastos para evitar los sobregiros bancarios, un 3.8% no lo considera así y un 7.7% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°5

5. ¿Aprecia usted que es importante la Supervisión y seguimiento del control interno para elaborar las conciliaciones bancarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	45	86,5	86,5	86,5
	No	4	7,7	7,7	94,2
	No sabe, no opina	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°5



INTERPRETACIÓN:

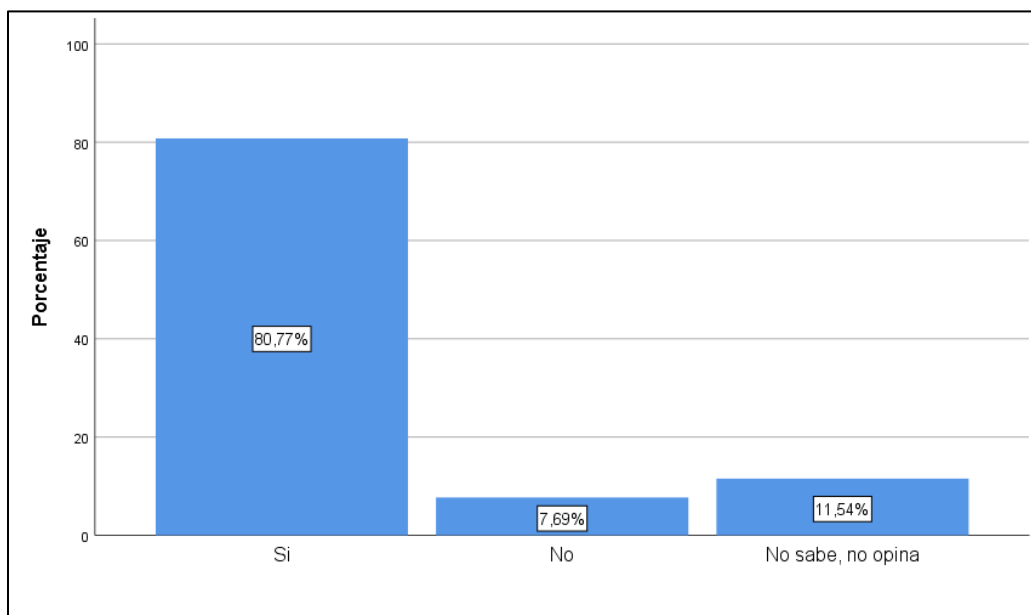
De acuerdo a la pregunta N°5, encontramos que el 86.5% consideran que sí es importante la Supervisión y seguimiento del control interno para elaborar las conciliaciones bancarias, un 7.7% no lo considera así y un 5.8% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°6

6. ¿Cree usted que es importante la capacitación de personal para la buena gestión en el área de tesorería?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	42	80,8	80,8	80,8
	No	4	7,7	7,7	88,5
	No sabe, no opina	6	11,5	11,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°6



INTERPRETACIÓN:

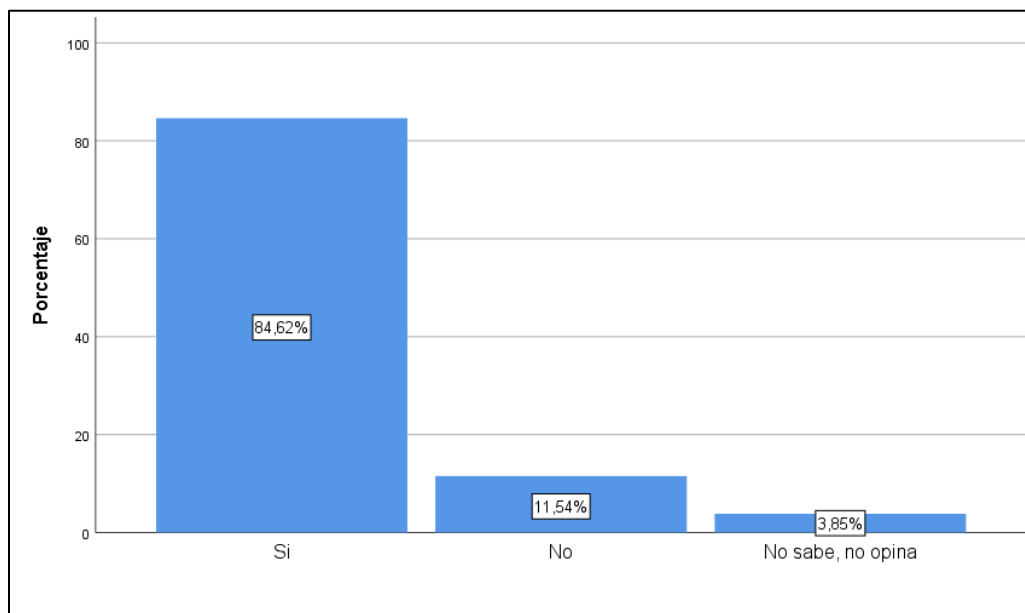
De acuerdo a la pregunta N°6, encontramos que el 80.8% consideran que sí es importante la capacitación de personal para la buena gestión en el área de tesorería, un 7.7% no lo considera así y un 11.5% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°7

7. ¿Considera usted que es necesario el constante monitoreo para evitar los posibles riesgos económicos en la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	44	84,6	84,6	84,6
	No	6	11,5	11,5	96,2
	No sabe, no opina	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°7



INTERPRETACIÓN:

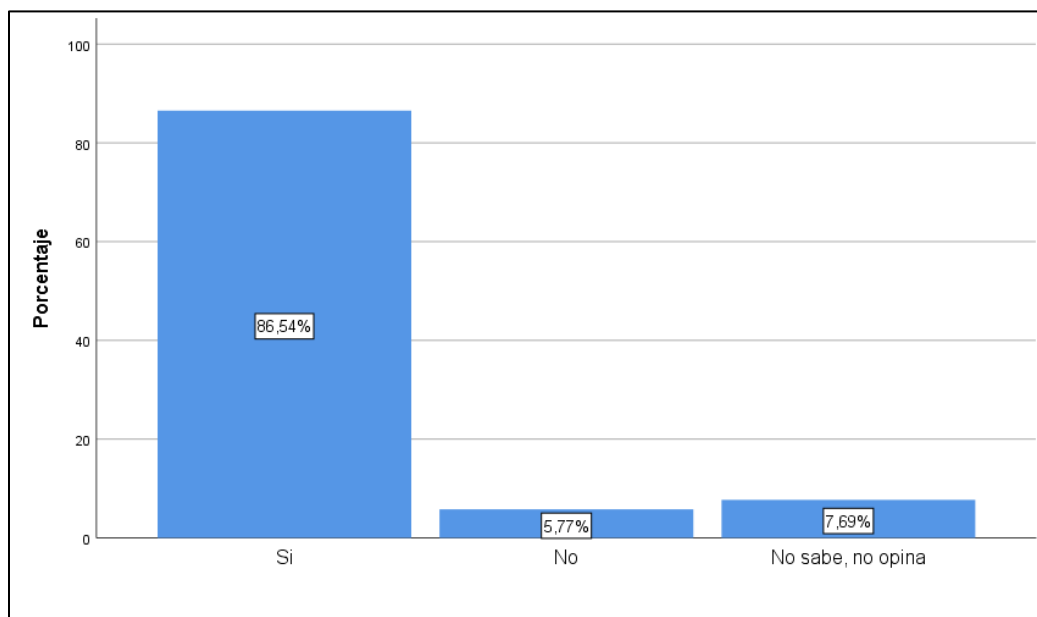
De acuerdo a la pregunta N°7, encontramos que el 84.6% consideran que sí es necesario el constante monitoreo para evitar los posibles riesgos económicos en la entidad, un 11.5% no lo considera así y un 3.8% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°8

8. ¿Opina usted que la Evaluación de riesgos ayuda en la prevención de las Malversación de fondos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	45	86,5	86,5	86,5
	No	3	5,8	5,8	92,3
	No sabe, no opina	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°8



INTERPRETACIÓN:

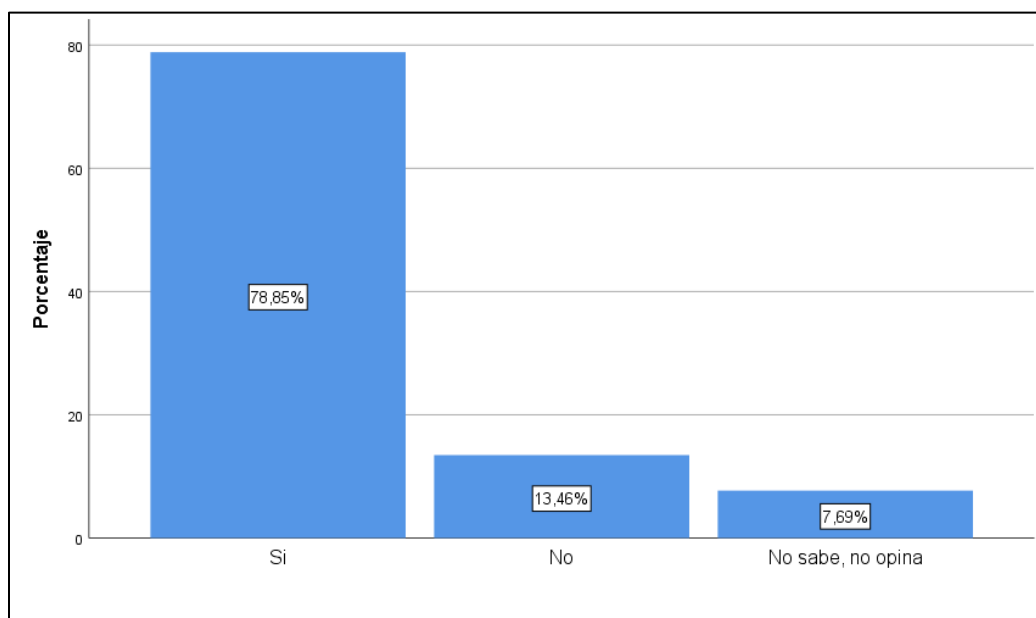
De acuerdo a la pregunta N°8, encontramos que el 86.5% consideran que la Evaluación de riesgos sí ayuda en la prevención de las Malversación de fondos, un 5.8% no lo considera así y un 7.7% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°9

9. ¿En su opinión: ¿Es importante que se cumplan las normas de tesorería para evitar sanciones administrativas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	41	78,8	78,8	78,8
	No	7	13,5	13,5	92,3
	No sabe, no opina	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°9



INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la pregunta N°9, encontramos que el 78.8% consideran que sí es importante que se cumplan las normas de tesorería para evitar sanciones

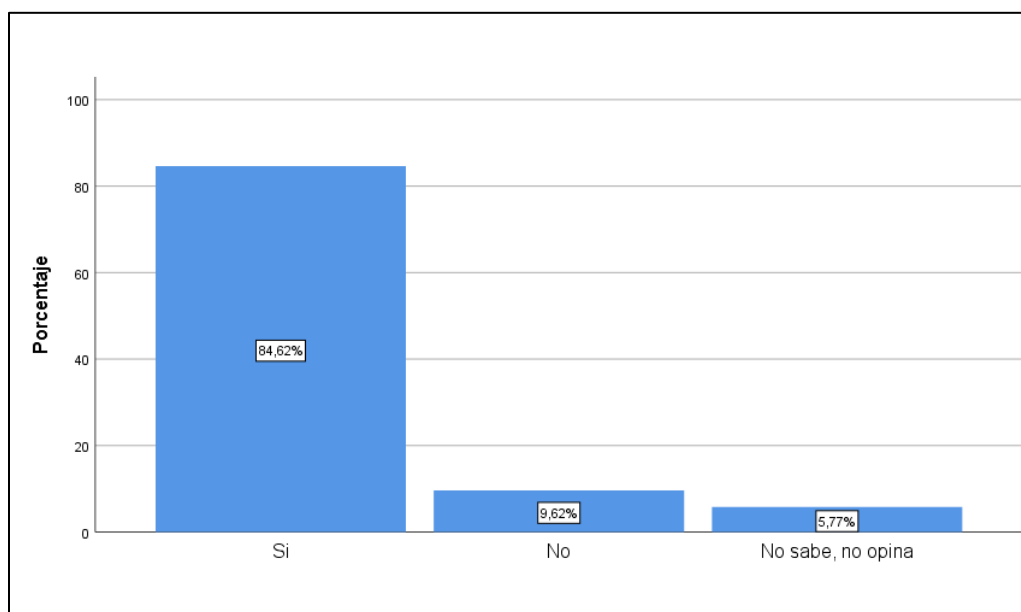
administrativas, un 13.5% no lo considera así y un 7.7% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°10

10. ¿Cree usted que el Incumpliendo de obligaciones en el área de tesorería se debe por la falta de control y supervisión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	44	84,6	84,6	84,6
	No	5	9,6	9,6	94,2
	No sabe, no opina	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°10



INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la pregunta N°10, encontramos que el 84.6% consideran que el Incumpliendo de obligaciones en el área de tesorería sí se debe por la falta de control

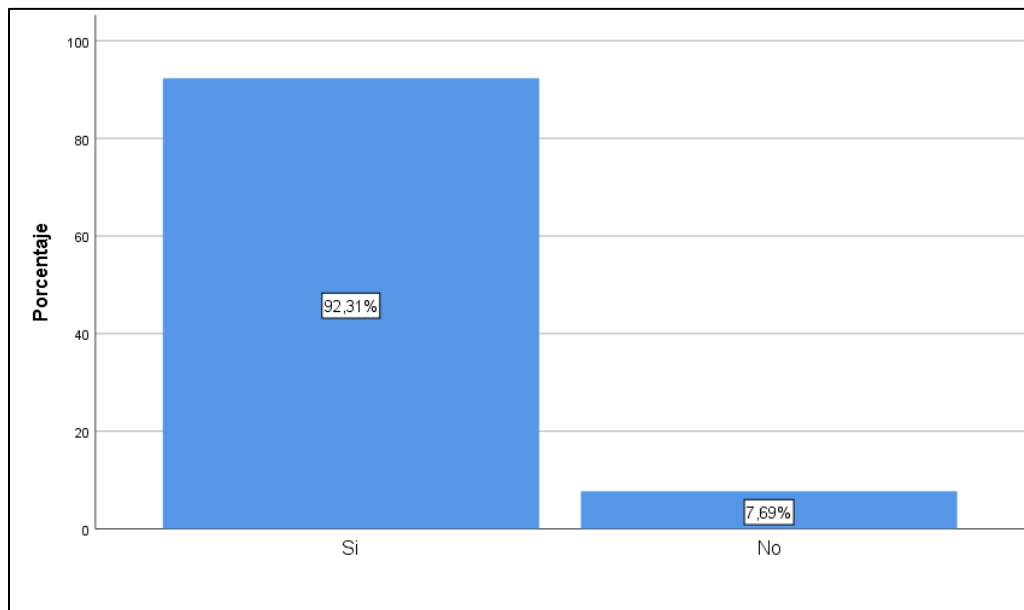
y supervisión, un 9.6% no lo considera así y un 5.8% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°11

11. ¿Considera usted que se debe optimizar el cumplimiento del cronograma de pagos a proveedores en el área de tesorería?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	92,3	92,3	92,3
	No	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°11



INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la pregunta N°11, encontramos que el 92.3% consideran que sí se debe optimizar el cumplimiento del cronograma de pagos a proveedores en el área de tesorería, un 7.7% considera que no se debe optimizar el cumplimiento del

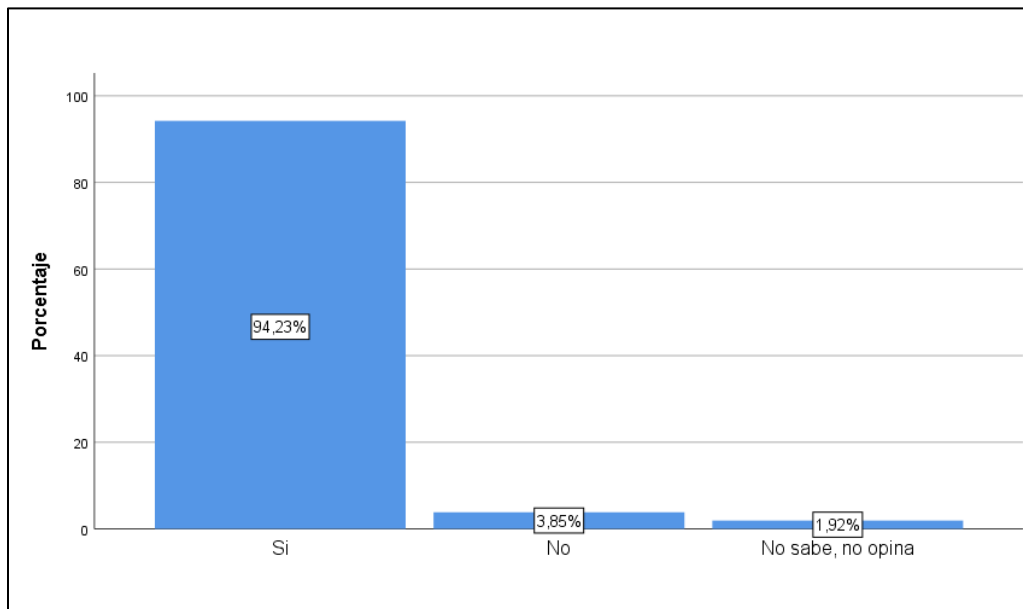
cronograma de pagos a proveedores en el área de tesorería, en total sería 100% de personas encuestadas.

TABLA N°12

12. ¿En su opinión es importante la correcta supervisión del control de giros y depósitos bancarios para evitar la malversación de fondos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	49	94,2	94,2	94,2
	No	2	3,8	3,8	98,1
	No sabe, no opina	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°12



INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la pregunta N°12, encontramos que el 94.2% consideran que sí es importante la correcta supervisión del control de giros y depósitos bancarios para

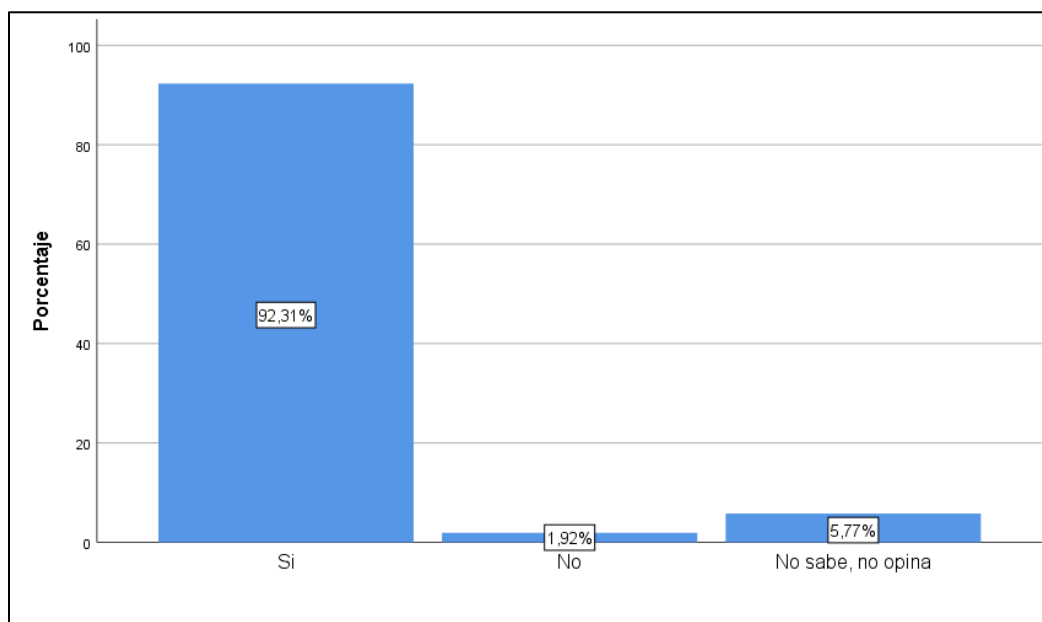
evitar la malversación de fondos, un 3.8% no lo considera así y un 1.9% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°13

13. ¿Cree usted que es importante realizar los arquezos de caja de manera diaria para evitar el mal manejo del dinero?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	92,3	92,3	92,3
	No	1	1,9	1,9	94,2
	No sabe, no opina	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°13



INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la pregunta N°13, encontramos que el 92.3% consideran que sí es importante realizar los arquezos de caja de manera diaria para evitar el mal manejo

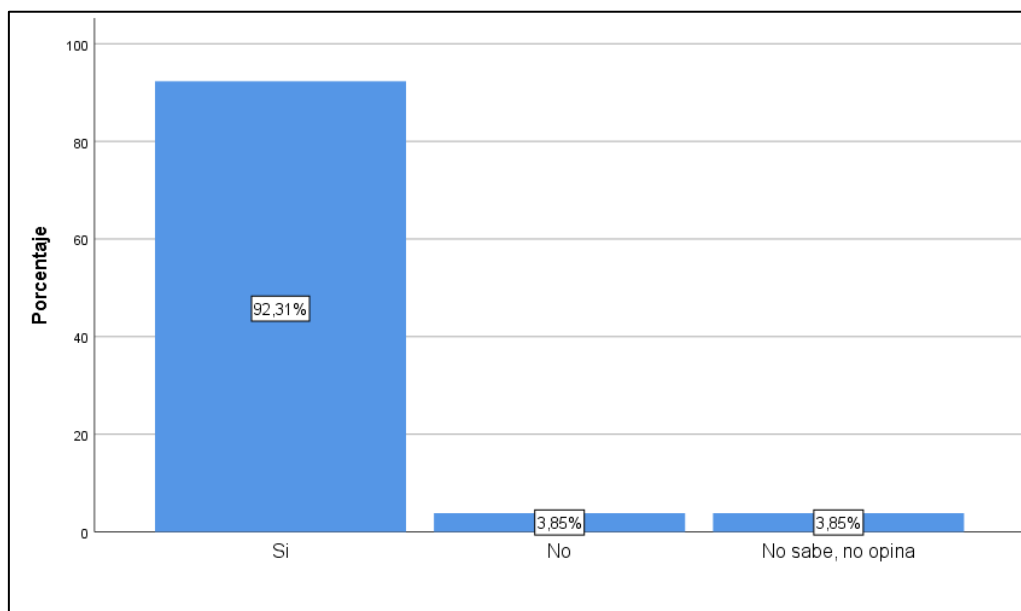
del dinero, un 1.9% no lo considera así y un 5.8% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°14

14. ¿Considera usted es importante implementar un sistema para la detección de fraudes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	92,3	92,3	92,3
	No	2	3,8	3,8	96,2
	No sabe, no opina	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°14



INTERPRETACIÓN:

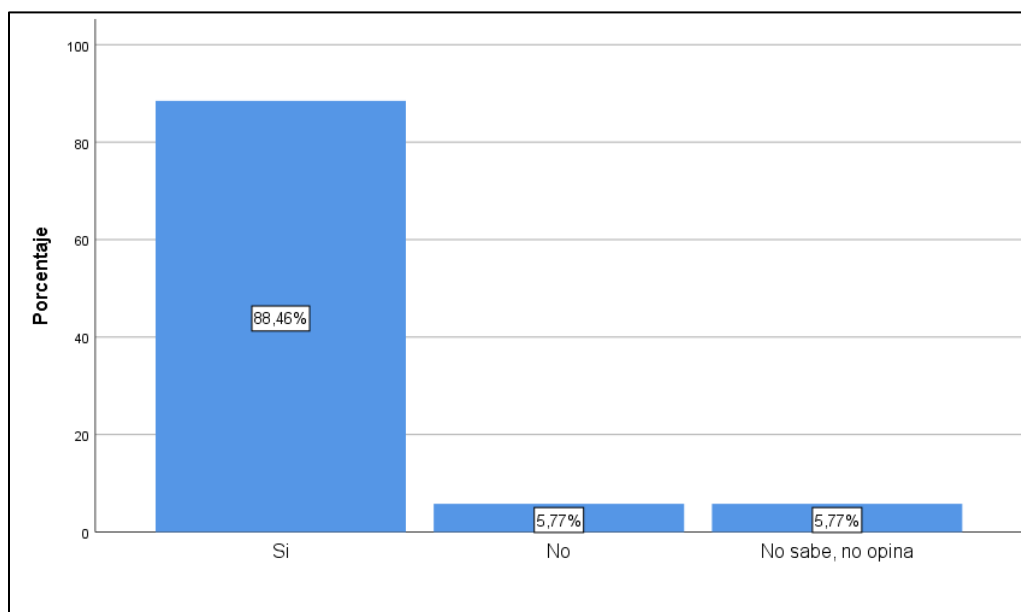
De acuerdo a la pregunta N°14, encontramos que el 92.3% consideran que sí es importante implementar un sistema para la detección de fraudes, un 3.8% no lo considera así y un 3.8% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

TABLA N°15

15. ¿Cree usted que el control interno es importante para prevención corrupción?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	88,5	88,5	88,5
	No	3	5,8	5,8	94,2
	No sabe, no opina	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

GRÁFICO N°15



INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la pregunta N°15, encontramos que el 88.5% consideran que el control interno sí es importante para prevención corrupción, un 5.8% no lo considera así y un 5.8% no tienen conocimientos o no se encuentran informados.

4.2 Análisis de fiabilidad

```
RELIABILITY
/VARIABLES=P1 P2 P3 P4 P5 P6 P7 P8 P9 P10 P11 P12 P13 P14 P15
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=DESCRIPTIVE SCALE
/SUMMARY=TOTAL MEANS VARIANCE.
```

Escala: TODAS LAS VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	52	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	52	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿En su opinión: ¿Las Actividades de Control ayuda en el cumplimiento de las Normas de tesorería?	16,50	14,294	,693	.	,812
2. ¿Aprecia usted que el control de desempeño de labores es importante para la buena gestión en el área de tesorería?	16,56	15,310	,669	.	,818
3. ¿Considera usted que es importante la planificación del control interno para mejorar el registro y seguimiento del control de pago a proveedores?	16,50	14,922	,636	.	,817
4. ¿En su opinión: ¿Es importante tener una adecuada proyección de gastos para evitar los sobregiros bancarios?	16,50	14,686	,592	.	,819

5. ¿Aprecia usted que es importante la Supervisión y seguimiento del control interno para elaborar las conciliaciones bancarias?	16,50	15,667	,387	.	,832
6. ¿Cree usted que es importante la capacitación de personal para la buena gestión en el área de tesorería?	16,38	13,339	,765	.	,804
7. ¿Considera usted que es necesario el constante monitoreo para evitar los posibles riesgos económicos en la entidad?	16,50	15,627	,438	.	,829
8. ¿Opina usted que la Evaluación de riesgos ayuda en la prevención de las Malversación de fondos?	16,48	14,451	,638	.	,815
9. ¿En su opinión: ¿Es importante que se cumplan las normas de tesorería para evitar sanciones administrativas?	16,40	15,540	,345	.	,836
10. ¿Cree usted que el Incumpliendo de obligaciones en el área de tesorería se debe por la falta de control y supervisión?	16,48	15,588	,395	.	,832
11. ¿Considera usted que se debe optimizar el cumplimiento del cronograma de pagos a proveedores en el área de tesorería?	16,62	16,869	,276	.	,837
12. ¿En su opinión es importante la correcta supervisión del control de giros y depósitos bancarios para evitar la malversación de fondos?	16,62	17,104	,121	.	,842

13. ¿Cree es importante realizar los arqueos de caja de manera diaria para evitar el mal manejo del dinero?	16,56	16,330	,250	.	,839
14. ¿Considera usted es importante implementar un sistema para la detección de fraudes?	16,58	16,680	,197	.	,841
15. ¿Cree usted que el control interno es importante para prevención corrupción?	16,52	15,588	,419	.	,830

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
17,69	17,551	4,189	15

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

En la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, está vinculada con todas las áreas desde que se inicia las documentaciones para el cumplimiento de obligaciones, con las demás áreas administrativas que son logística, contabilidad, presupuesto, administración y gerencia municipal.

El área de tesorería en la municipalidad de Chicla es donde finaliza la documentación de la gestión de gastos y donde todas las áreas administrativas se complementadas desde que se inicia con los documentos de gastos e ingresos recaudados, impuestos municipales y otros ingresos.

De acuerdo a la investigación podemos demostrar que el control interno si incide en la mejora de la gestión de tesorería en la Municipalidad de Chicla, ya que hemos obtenido resultados favorables en la encuesta, donde podemos demostrar cuales son los principales problemas que afectan en la Municipalidad de Chicla.

Unos de los problemas es el incumplimiento de las normas de tesorería que se basa en la Ley N°28693, en el cual nos indica que la gestión de tesorería está orientada en el cumplimiento de las cancelaciones de obligaciones con los proveedores, así realizar las conciliaciones bancarias, realizar reportes mensuales en el módulo de instrumentos financieros, donde se declara la información financiera de la municipalidad, tanto activos como pasivos financieros.

La implementación de un eficiente control interno en la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla ayudará en el cumplimiento de procedimientos y políticas administrativas, así medir los riesgos que se puedan suscitar, el control de prevención de errores y fraudes y finalmente la supervisión del cumplimiento de metas de cada área. Así con este nuevo sistema podemos evitar los fraudes municipales y la malversación de recursos directamente recaudados por falta de monitoreo constante y comunicación. Esto nos permite salvaguardar los intereses y patrimonio del estado.

5.2 Conclusiones

- a. En el trabajo de investigación se ha podido demostrarnos que, con la correcta aplicación del Control Interno en todas las áreas funcionales, va a incidir favorablemente en la eficiencia y eficacia del cumplimiento de las normas de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima.
- b. El análisis de las actividades de control en el cumplimiento de las normas de tesorería han demostrado que se vienen cumpliendo de manera antojadiza y no existe una verdadera rendición de cuenta del manejo de los recursos del estado, en particular de la tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima.
- c. Se establecieron que la planificación del control interno ayuda de manera muy eficiente en la elaboración de las conciliaciones bancarias de la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima.
- d. De acuerdo a la evaluación de los riesgos se puede afirmar que ayuda favorablemente en la prevención de malversación de fondos de los recursos directamente recaudados en la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima.

5.3 Recomendaciones

- a. La correcta aplicación del control interno ha demostrado una notable mejora en el manejo de los recursos del estado, así como una efectiva fiscalización para los funcionarios públicos responsables de su adecuada administración, para tal caso se debe ejercer buenos planes de control y supervisión en todas las entidades del estado en especial a la Municipalidad Distrital de Chila Huarochirí.
- b. Establecer eficientemente manejo de las actividades de control para la difusión y cumplimiento de las normas de tesorería en todo el personal responsable del manejo y ejecución de los recursos del estado asignados a la Municipalidad Distrital de Chila Huarochirí, así como tener un plan de supervisión y monitoreo del cumplimiento de las normas de tesorería y entregar un reporte constantemente.

- c. Es importante el planeamiento anual del control interno para efectuar un mejor proyecto de trabajo ya sea por periodos bimestral, trimestral, semestral y anual, para evaluar el alcance de los objetivos y metas trazadas por el Municipio y de esta forma obtener mejores resultados y un eficiente control de los pagos a proveedores.
- d. Establecer directivas que deben ser aprobadas con resoluciones para la correcta supervisión y seguimiento del control interno en las conciliaciones bancarias en cada periodo y evitar de esta forma la malversación de los fondos asignados y también los directamente recaudados por parte de algunas malos funcionarios y proveedores comprometidos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- AMAT, J., (2003), Control de gestión: una perspectiva de dirección (6ta edición), Barcelona: Ediciones Gestión 2000 S.A.
- BLANCO, Y. (2012), Auditoria integras normas y procedimientos (2da edición), Bogotá: Ecoe ediciones.
- CAMPOS, A., CASTAÑEDA, R. (2018), Auditoria de estados financieros con énfasis en riesgos (1era edición), Ciudad de México: Instituto mexicano de contadores públicos AC.
- Collazos, M (2019), Planteamientos de mecanismos de control interno en las áreas de producción y contabilidad en la empresa Tecnicartuchos & laser, recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11280/Propuesta_mecanismos_control.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- COOPERS & CLYBRAND, (1997), Los Nuevos Conceptos del Control Interno (Informe COSO), Madrid: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- ESPINO, M., (2017), Fundamentos de la Ley Sarbanes-oxley (1era edición), Ciudad de México; Instituto mexicano de contadores públicos AC.
- ESTUPIÑAN, R., (2006) Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales (2da edición), Bogotá: Ecoe Ediciones.
- FONSECA, O. (2011), Sistema de control interno para organizaciones (1ra edición), Lima: Instituto de Investigación Accountability y Control-IICO
- Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. (2011). LEY N° 28693. *Peruano*, 13.
- MÁRQUEZ, R., (2018), Auditoria Forense, Ciudad de México; Instituto mexicana https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15747/analisisdelsistemadecontrolinterno.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas, & El Ministerio de Economía y Finanzas R.D. N° 002-2. (2007). *Resolucion Directoral N° 002-2007-EF-77.15*. Lima: Peruano.
- Normas Legales. (2012). *Resolucion Directoral N°063-2012-EF/52.03*. Peru3.
- NOGUERA, A., VILLARROEL, M., (2020), Análisis del Sistema de Control Interno en una Pyme mendocina desde el punto de vista del Auditor Interno, recuperado de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15747/analisisdelsistemadecontrolinterno.pdf
- Normas Legales. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. *Peruano*, págs. 2-7.
- Real Academia Española. (13 de 09 de 2021). *Real Academia Española*.
- Obtenido de <https://dle.rae.es/gestion> Williams, M. (2010). *Gestion de tesoreria gubernamental Su interaccion con otras politicas financieras*. Washington, DC: Fondo Monetario Internacional.

ANEXOS

Anexos 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHICLA, HUAROCHIRÍ, LIMA AÑO 2020					
AUTORAS: MENDOZA VALERIANO LORENA LUCY / ROJAS SANTANDER KEYLA YESENIA					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema principal	Objetivo general	Hipótesis principal	Variable independiente	Variable independiente	
1. ¿De qué manera el control interno mejora la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?	1. Analizar en qué medida el control interno influye en la mejora de la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.	1. La aplicación del control interno incide en la mejora de la gestión de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020	X: CONTROL INTERNO	X1: Actividades de control X2: Planificación X3: Supervisión y seguimiento X4 Evaluación de riesgos	Tipo de investigación: Aplicada Diseño de la investigación: La presente investigación dado la naturaleza de las variables Población: Está conformada por los 60 trabajadores de la Municipalidad de Chicla, correspondiente al año 2020. Muestra: Está conformada por 52 empleados y se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio usado para las encuestas: Técnicas de Recolección de Datos: La encuesta Técnicas para el procesamiento y análisis de la Información: SPSS versión 25
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis secundarias			
1. ¿En qué medida las actividades de control interno inciden con el cumplimiento de las Normas de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?	1. Determinar cómo las actividades de control interno inciden en el cumplimiento de las Normas de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.	1. Las actividades de control interno mejora el cumplimiento de las Normas de tesorería en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020			
2. ¿De qué manera la planificación del Control Interno mejor eficazmente el control de pago a proveedores en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?	2. Establecer si el Planeamiento de control interno ayuda eficazmente el control de pago a proveedores en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.	2. La planificación del Control Interno ayuda eficazmente el control de pago a proveedores en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020	Y: GESTIÓN DE TESORERÍA	Variable dependiente Variable dependiente Y1: Normas de tesorería Y2: Control de pago a proveedores. Y3: Conciliaciones bancarias. Y4: Malversación de Recursos Directamente Recaudados	
3. ¿Cómo influye la supervisión y seguimiento de control interno en el desarrollo en las conciliaciones bancarias en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020?	3. Demostrar cómo la supervisión y seguimiento de control interno optimiza el desarrollo de las conciliaciones bancarias en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020.	3. La supervisión y seguimiento de control interno optimiza eficazmente en la elaboración de las conciliaciones bancarias en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020			
4. ¿En qué medida la evaluación de riesgos ayuda en al rastreo de malversación de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima?	4. Precisar si la evaluación de riesgos ayuda en la prevención de malversación de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020	4. La evaluación de riesgos ayuda en la prevención de malversación de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de Chicla, Huarochirí, Lima año 2020			

Anexo 2

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

Al aplicar la presente Técnica de la Encuesta, busca recoger información importante relacionada con el tema de investigación “**CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA, HUAROCHIRÍ, LIMA, AÑO 2020**”; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés para este trabajo de investigación. Se te agradece tu participación:

Variable: CONTROL INTERNO

Indicador: Actividades de control.

1. ¿En su opinión: ¿Las Actividades de Control ayuda en el cumplimiento de las Normas de tesorería?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

2. ¿Aprecia usted que el control de desempeño de labores es importante para la buena gestión en el área de tesorería?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

Indicador: Planificación

3. ¿Considera usted que es importante la planificación del control interno para mejorar el registro y seguimiento del control de pago a proveedores?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

4. ¿En su opinión es importante tener una adecuada proyección de gastos para evitar los sobregiros bancarios?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

Indicador: Supervisión y seguimiento

5. ¿Aprecia usted que es importante la Supervisión y seguimiento del control interno para elaborar las conciliaciones bancarias?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

6. ¿Cree usted que es importante la capacitación de personal para la buena gestión en el área de tesorería?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

Indicador: Evaluación de riesgos

7. ¿Considera usted que es necesario el constante monitoreo para evitar los posibles riesgos económicos en la entidad?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

8. ¿Opina usted que la Evaluación de riesgos ayuda en la prevención de las Malversación de fondos?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

Variable: Gestión de tesorería

Indicador: Normas de tesorería

09. ¿En su opinión es importante que se cumplan las normas de tesorería para evitar sanciones administrativas?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

10. ¿Cree usted que el Incumpliendo de obligaciones en el área de tesorería se debe por la falta de control y supervisión?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

Indicador: Control de pago a proveedores

11. ¿Considera usted que se debe optimizar el cumplimiento del cronograma de pagos a proveedores en el área de tesorería?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

12. ¿En su opinión es importante la correcta supervisión del control de giros y depósitos bancarios para evitar la malversación de fondos?

- a. Si ()
- b. No ()

c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

Indicador: Conciliaciones bancarias

13. ¿Cree es importante realizar los arqueos de caja de manera diaria para evitar el mal manejo del dinero?

a. Si ()

b. No ()

c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

Indicador: Malversación de fondos directamente recaudados

14. ¿Considera usted es importante implementar un sistema para la detección de fraudes?

a. Si ()

b. No ()

c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....
.....

15. ¿Cree usted que el control interno es importante para prevención corrupción?

a. Si ()

b. No ()